

**Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la  
Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia  
No.067-98**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016  
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la Reserva del  
Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016  
junto con el dictamen de los auditores independientes

**Contenido**

**Dictamen de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98 (en adelante "el Fondo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas de la 1 a la 20 adjuntas).

### *Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros*

2. El Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR (en adelante "FCR") es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades gubernamentales, directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y del control interno que el Directorio determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Building a better  
working world

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

### *Bases para la opinión calificada*

4. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantiene diversos instrumentos financieros que se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados por un importe de S/3,549,397,607, cuya administración fue delegada al Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR de acuerdo con una relación contractual, con el cual el Fondo mantiene el control sobre estas inversiones según los criterios descritos en la NICSP 6 "Estados financieros consolidados y separados". Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos recibido respuestas de confirmación de saldos por parte de los administradores de dichas carteras, quienes reportaron que formando parte del saldo, se incluyen partidas de efectivo y equivalentes de efectivo por un importe acreedor de S/170,590,174; así como operaciones con instrumentos derivados relacionados con contratos de futuros y forwards de moneda que al 31 de diciembre de 2017 presentan saldos de cuentas por cobrar por valor razonable de derivados por S/223,484,846 y cuentas por pagar por valor razonable de derivados por S/249,348,376. A la fecha de este informe, si bien el Fondo mantiene contratos marco para la realización de estas operaciones, no nos ha sido posible realizar procedimientos de auditoría que nos permita validar la integridad y medición posterior de estos saldos al 31 de diciembre de 2017.

5. Al 31 de diciembre de 2016, formando parte del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo", el Fondo mantenía depósitos e instrumentos de corto plazo con vencimientos originales mayores a 90 días por S/2,350,946,142. Dichos instrumentos no constituyen equivalentes de efectivo de acuerdo con los criterios de la NICSP 2 "Estado de Flujos de Efectivo", y no fueron presentados como instrumentos financieros de corto plazo. Esta situación resulta en una inadecuada presentación del rubro "efectivo y equivalentes de efectivo" y del rubro "Inversiones a vencimiento a corto plazo" del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 por dicho importe. Asimismo, durante el 2017, el Fondo realizó la reclasificación de estos depósitos hacia la categoría de "Inversiones a vencimiento a corto plazo", la cual se presenta formando parte del movimiento del estado de flujo de efectivo de dicho período, y no se realizó la re-estructuración de los saldos iniciales del estado de flujos de efectivo.

6. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no ha realizado las revelaciones requeridas por la NICSP30 "Instrumentos financieros: Información a revelar", correspondiente a la presentación del riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, así como la descripción de los movimientos de las inversiones financieras en las cuales invierte de forma directa y a través del portafolio gestionado por administradores de cartera.



Building a better  
working world

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

### *Opinión calificada*

7. En nuestra opinión, excepto por los ajustes de ser necesarios, descritos en el párrafo 4, así como la situación descrita en el párrafo 5 sobre el estado de flujo de efectivo, y las revelaciones pendientes indicadas en el párrafo 6, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98 al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables gubernamentales vigentes aplicables al Fondo.

### *Párrafos de énfasis*

8. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las inversiones financieras administradas por el FLAR descritas en las notas, se presentan como una posición neta en el estado de situación financiera; sin embargo, cada componente que conforman los activos y pasivos financieros administrados por el FLAR deben presentarse por separado y formando parte de los saldos de activos y pasivos del estado de situación financiera del Fondo, la Gerencia ha considerado que para fines de exposición, y en cumplimiento a lo descrito en la nota 2.3, esta información se revela en notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

9. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene el 85.71 por ciento de acciones de Electroperú las cuales fueron transferidas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE mediante la Ley N°27617 del 28 de diciembre de 2001. De acuerdo con esta Ley el FONAFE se encarga de la administración de estas acciones, mientras que los derechos económicos (dividendos), son destinados íntegramente al Fondo para el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los pensionistas del Decreto Ley N°19990.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estas acciones se encuentran registradas al costo de transferencia al Fondo, cuyo valor en libros asciende a S/1,853,530,619. El 12 de julio de 2018, la Dirección General de Contabilidad Pública respondió la consulta realizada por el Fondo con el Oficio N°099-2018- EF/51.01, en el cual se indica que estas inversiones de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", a su vez, en el Oficio N°128-2018 de fecha 26 de julio de 2018 la Dirección General de Contabilidad Pública establece que el cambio de medición posterior de dicha inversión se deberá aplicar a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01, aprobada por la Resolución Directoral N°014-2016- EF/51.01, en la cual se establece que los saldos comparativos que se presentan en los estados financieros del ejercicio precedente, para fines comparativos deben ser los mismos que se presentaron a la Cuenta General de la República en su oportunidad; por consiguiente, no pueden ser



Building a better  
working world

## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

objeto de modificaciones, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros.

A la fecha del presente informe, el Fondo se encuentra pendiente de determinar el efecto acumulado de la aplicación del registro contable a valor de participación patrimonial de las acciones de ElectroPerú.

10. Durante el proceso de nuestra auditoría se observó que el Fondo aplica prácticas contables diferentes a las establecidas en el Plan Contable General Revisado, por lo cual la Gerencia del Fondo realizó la consulta a la Dirección General de Contabilidad Pública respecto del marco contable y del tratamiento contable de partidas específicas; y a través del Oficio N°099-2018 EF/51.01, de fecha 12 de julio de 2018, se obtuvo respuesta a dicha consulta, la cual se describe en la nota 2.3 a los estados financieros.

11. Los estados financieros del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98 al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 19 de mayo de 2017 no contuvo salvedades.

Lima, Perú,  
6 de agosto de 2018

*Paredes, Burga & Asociados*

Refrendado por:

*V. Camarena*

Víctor Camarena  
C.P.C.C. Matrícula No. 22566

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la Reserva del  
Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/	2016 S/
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	690,490,760	2,906,081,481
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	734,384	47,491,390
Inversiones mantenidas a vencimiento	5	2,004,087,739	210,409,447
Cuentas por cobrar, neto	6	146,198,430	153,245,780
Inmuebles disponibles para la venta	7	30,100,408	29,320,966
Gastos contratados por anticipado		-	96,840
<b>Total activo corriente</b>		<u>2,871,611,721</u>	<u>3,346,645,904</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	7,343,054,929	6,208,540,022
Inversiones mantenidas a vencimiento	5	5,340,759,663	5,086,360,543
Propiedades de inversión	8	526,671,194	550,212,952
<b>Total activo no corriente</b>		<u>13,210,485,786</u>	<u>11,845,113,517</u>
<b>Total activo</b>		<u>16,082,097,507</u>	<u>15,191,759,421</u>
<b>Cuentas de orden</b>	17	<u>3,142,423</u>	<u>3,237,259</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Tributos por pagar	9	505,288	481,292
Otras cuentas por pagar	9	9,212,290	6,722,848
Provisión por beneficios a pensionistas	10	3,826,105,549	3,534,870,285
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>3,835,823,127</u>	<u>3,542,074,425</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisión por beneficios a pensionistas	10	12,246,274,380	11,649,684,996
<b>Total pasivo</b>		<u>16,082,097,507</u>	<u>15,191,759,421</u>
<b>Cuentas de orden</b>	17	<u>3,142,423</u>	<u>3,237,259</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la Reserva del  
Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Estado de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/	2016 S/
<b>Ingresos</b>			
Ingresos financieros	11	1,356,926,776	1,343,979,517
Prestación de servicios	12	<u>29,368,566</u>	<u>29,125,635</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>1,386,295,342</u>	<u>1,373,105,152</u>
<b>Gastos</b>			
Gastos financieros	13	(123,564,330)	(297,784,881)
Otros gastos de operación	14	(19,862,905)	(17,053,674)
Provisiones del ejercicio	14	<u>(800,384)</u>	<u>(1,056,332)</u>
<b>Total gastos</b>		<u>(144,227,619)</u>	<u>(315,894,887)</u>
<b>Resultados de operación</b>		<u>1,242,067,723</u>	<u>1,057,210,265</u>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
Otros ingresos	15	276,619,977	442,365,560
Otros gastos	15	(84,727,346)	(5,432,164)
Diferencia en cambio, neta	18.3.2	<u>(237,543,900)</u>	<u>(129,705,393)</u>
<b>Total otros ingresos y gastos</b>		<u>(45,651,269)</u>	<u>307,228,003</u>
<b>Rentabilidad del año</b>		1,196,416,454	1,364,438,268
<b>Distribución de rentabilidad</b>	16	<u>(1,196,416,454)</u>	<u>(1,364,438,268)</u>
<b>Excedente de rentabilidad luego de distribución</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la Reserva del  
Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	2017 S/	2016 S/
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Cobros por:</b>		
Intereses y rendimientos recibidos inversiones	433,767,390	438,788,037
Amortización y Rescate de Inversiones	5,579,601,609	251,445,005
Dividendos	302,244,722	453,249,177
Recaudación por aportes	205,032,655	426,770,278
Transferencias Recibidas del Tesoro Público	1,996,326	2,493,710
Otros	38,553,002	19,833,939
<b>Pagos por:</b>		
Compra de inversiones en valores	(6,077,993,780)	(1,454,355,790)
Obligaciones pensionarias	(308,517,824)	(366,663,243)
Reclasificación de depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días	(2,366,789,949)	(10,560,634)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de operación y disminución de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<u>(2,192,105,849)</u>	<u>(238,999,521)</u>
Efecto de variación en tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	(23,484,872)	(38,320,403)
<b>Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>	<u>2,906,081,481</u>	<u>3,183,401,405</u>
<b>Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año</b>	<u>690,490,760</u>	<u>2,906,081,481</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

# Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Saldo de la Reserva del Decreto Ley No. 19990 - Decreto de Urgencia No.067-98

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

### 1. Actividad económica

#### (a) Constitución y marco legal -

La Oficina de Normalización Previsional (en adelante "ONP") fue creada mediante Decreto Ley No.25967, publicado el 19 de diciembre de 1992, modificado por la Ley No.26323, publicada el 2 de junio de 1994 y reestructurada íntegramente a través de la Ley No.28532, reglamentado por el Decreto Supremo No.118-2006-EF, y definida como un Organismo Público del Sector Economía y Finanzas, que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley No.19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley No.18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado que le sean encargados conforme a Ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley No.29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", el Decreto Supremo No.058-2011-PCM, ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo No.817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", se creó el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (en adelante "FCR"), que es el Fondo de Pensiones del Estado Peruano para respaldar las obligaciones de ciertos regímenes pensionarios a cargo del Estado que administra la ONP.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 144-1996- EF "Normas reglamentarias para el funcionamiento del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales", de fecha 31 de diciembre de 1996 se dispone lo siguiente:

- El FCR tiene personería jurídica de derecho público, es administrado por un Directorio y tiene domicilio legal en la ciudad de Lima. La Oficina de Normalización Previsional actúa como su Secretaría Técnica. Asimismo, en dicho decreto se establece que los recursos del FCR son intangibles; es decir, no pueden ser donados, embargados, rematados, dados en garantía o destinados para otro fin que no sea carácter previsional.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- El FCR es administrado por un Directorio constituido por cinco (5) miembros, y presidido por el Ministro de Economía y Finanzas e integrado por el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, por el Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por dos miembros designados por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Directorio estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	2017	2016
Ministro de Economía y Finanzas	Fernando Martín Zavala Lombardi	Alfredo Eduardo Thorne Vetler
Gerente General del BCR	Renzo Rossini Miñán	Renzo Rossini Miñán
Jefe de la ONP	Diego Alejandro Arrieta Elguera	Diego Alejandro Arrieta Elguera
Representante del Sistema Nacional de Pensiones	Alonso Hernán Gamboa Briceño	Alonso Hernán Gamboa Briceño
Representante del Sistema Nacional de Pensiones	José Alberto León Viacroze	José Alberto León Viacroze

- El Directorio es responsable de la adecuada inversión de los recursos a su cargo. Por consiguiente, velará para que su inversión y utilización se efectúen de la manera más eficiente y transparente, pudiendo para ello utilizar el concurso de empresas especializadas en cartera de inversiones, nacionales o extranjeras, que hagan posible la más adecuada y productiva inversión de los fondos.
- La ONP ejerce la Secretaría Técnica del FCR, siendo sus funciones las siguientes:
  - Ejecutar los acuerdos adoptados por el Directorio.
  - Proporcionar al FCR los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15º del Decreto Legislativo N° 817, a efectos de realizar los ajustes que corresponda en las reservas.
  - Proponer al Directorio las alternativas de inversión y los procedimientos administrativos que requieran aprobarse para el manejo adecuado de los recursos del FCR, en base a los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15º del Decreto Legislativo N° 817.
  - Informar periódicamente al Directorio sobre la situación de las inversiones realizadas.
  - Presentar al Directorio los balances y estados financieros del FCR.
  - Ejercer la representación legal y procesal del FCR.
  - Realizar las coordinaciones interinstitucionales que se requieran.
  - Brindar el apoyo operativo que requiera el FCR.
  - Llevar las actas del Directorio y notificar las citaciones a las sesiones.
  - Llevar a cabo los procesos de selección de empresas especializadas en cartera de inversiones, de acuerdo al procedimiento señalado por el Directorio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- El Comité de inversiones del FCR es el órgano encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones de la Dirección de Inversiones de la ONP, en el marco de las disposiciones y lineamientos establecidos por el Directorio.
- A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Comité de Inversiones estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	2017	2016
Jefe de la ONP	Diego Alejandro Arrieta Elguera	Diego Alejandro Arrieta Elguera
Gerente General	Carlos Puga Pomareda	Carlos Puga Pomareda
Directora de Inversiones	Shirley Pando Beltrán	Shirley Pando Beltrán
Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos	Rodolfo Baca Gomez- Sánchez	Rodolfo Baca Gomez- Sánchez

(b) Recepción inicial de los recursos -

La primera disposición transitoria y complementaria de la Ley No.26323, dispuso la transferencia del Saldo de la Reserva del Sistema Nacional de Pensiones del Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS (hoy ESSALUD) a la ONP.

Mediante Decreto de Urgencia No.067-98 del 31 de diciembre de 1998, publicado el 15 de enero de 1998, se aprobó la valorización del Saldo de la Reserva del Sistema Nacional de Pensiones que ascendió a la suma de S/2,326,166,260, compuesto por los siguientes conceptos:

- Compensación económica por compra y uso de inmuebles;
- Redistribución de saldos;
- Cuenta corriente inter sistemas; e,
- Inversiones en propiedad inmobiliaria.

Los activos fueron transferidos por el IPSS de la siguiente forma:

- Adelanto de S/618,200,000, compuesto por activos financieros, transferido el 20 de noviembre de 1998.
- Transferencia de activos financieros por S/340,000,000, la cual se hizo efectiva el 28 de enero de 1999.
- Transferencia al Fondo de la titularidad de los bienes y derechos sobre 51 inmuebles valorizados en S/306,800,766, según lo acordado por el IPSS y la ONP en actas suscritas el 23 y 29 de diciembre de 1998; y formalizada con acta del 19 de marzo de 1999.
- Compensación de la deuda a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas con el IPSS por S/1,061,165,494 según se indica en el Artículo No.2 del Decreto de Urgencia No.067-98.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En adición, mediante el Decreto de Urgencia No.034-98 se creó el Fondo Nacional de Ahorro Público (FONAHPU), con el objetivo de otorgar bonificaciones a los pensionistas comprendidos en los regímenes del Decreto Ley No.19990 y a los de las instituciones públicas del Gobierno Central. Los recursos del FONAHPU provendrían del aporte de hasta US\$1,300,000,000 que efectuaría el Tesoro Público. Mediante Ley No.27617 del 18 de diciembre de 2001, se autorizó incorporar al Fondo FCR - Decreto Ley No.19990 la totalidad de los fondos cuya rentabilidad se destinaba a financiar la bonificación FONAHPU; por lo que el íntegro de los recursos financieros con los que contaba el FONAHPU fueron transferidos al FCR "Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - Decreto de Urgencia No.067-98".

(c) Aprobación de los estados financieros -  
Los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, fueron aprobados por el Directorio e informados al Ministerio de Economía y Finanzas el 27 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2017, respectivamente.

(d) Creación del FCR - Macrofondo -  
En Sesión de Directorio No.11-2006/FCR del 22 de diciembre de 2006, se aprobó el método de "Valorización de activos y cálculo de rentabilidad del FCR", y actualizado mediante el acuerdo No.13- 2006, en el cual se detalla el sistema de manejo integral de las inversiones, estableciéndose la creación del "FCR Macrofondo" como mecanismo de inversión, y al cual, los distintos fondos administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, aportaron sus activos financieros libres de provisión.

El FCR Macrofondo es una porción mayoritaria del Portafolio de Inversiones del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR (87.52% y 87.46% al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente), siendo los activos no incluidos las acciones de ElectroPerú, inversiones inmobiliarias y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes denominadas pagadoras de cada uno de los fondos administrados.

La operatividad del FCR - Macrofondo como mecanismo de inversión se inició el 15 de enero de 2007. El FCR Macrofondo registra las operaciones sólo para fines de control de las inversiones y; al cierre de cada mes efectúa la distribución del portafolio de inversiones y la rentabilidad generada a cada uno de los fondos administrados en forma proporcional a los activos que han aportado, a fin de que cada fondo proceda a actualizar su información financiera y contable.

El Directorio ha aplicado su juicio para determinar el método de asignación proporcional del portafolio administrado en el Macrofondo y de su respectiva rentabilidad, el cual es distribuido considerando el porcentaje que representan los activos aportados por cada Fondo en relación a los activos totales del Macrofondo al cierre de mes.

El FCR - Macrofondo representa un mecanismo de inversión, sin personería jurídica y creada solo para obtener mejores resultados en el manejo, de manera conjunta, de los recursos financieros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, el valor del portafolio administrado por el Directorio del FCR Macrofondo, asciende a S/14,388,350,877 equivalente a US\$4,443,591,944 (S/13,457,167,211 equivalente a US\$4,014,668,022 en el 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, la participación del Fondo Saldo de la Reserva del Decreto Ley No.19990 - Decreto de Urgencia No.067-98 en el FCR - Macrofondo fue de 94.769630 por ciento (94.523796 por ciento al 31 de diciembre de 2016).

### 2. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

#### 2.1 Bases de preparación y de presentación:

##### (i) Bases de preparación -

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico respecto de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (en adelante "NICSP") emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Mediante Ley N° 28708 publicada el 12 de abril de 2006, se pone en vigencia la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, derogándose la Ley N° 24680 del Sistema Nacional de Contabilidad, la Ley N° 27312, de los resultados de gestión de la Cuenta General de la República y las demás normas en lo que se opongan o limiten la aplicación de la nueva ley.

##### (ii) Bases de presentación -

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo, los cuales se llevan en Soles, la cual es su moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad del Fondo y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados y las inversiones inmobiliarias llevadas a valor razonable sobre la base de tasaciones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio del FCR, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades gubernamentales. Tal como se indica en la sección 2.3 comunicaciones con la Dirección General de Contabilidad, el FCR confirmó que las normas contables aplicables corresponden a las indicadas en la sección (i) anterior.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por el Directorio en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Asignación de las inversiones financieras administradas por el Macrofondo, ver nota 1(d);
- Valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos niveles de jerarquía califican en nivel 2 y nivel 3, ver notas 2.2(a)(v) y 18.4;
- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2(a)(iv);
- la medición del valor razonable de las propiedades de inversión e inmuebles mantenidos para la venta, ver notas 2.2(e) y 2.2(f);
- la valorización y medición del valor razonable de los instrumentos derivados, ver nota 2.2(a)(ii);
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 2.2(a)(iv); y
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(l).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión del Directorio, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

2.2 Resumen de las principales políticas contables significativas -

A continuación se presenta las principales políticas contables significativas utilizadas por el Directorio para la preparación de los estados financieros:

a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

De acuerdo con las normas contables aplicadas por el Fondo, un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos financieros

*Reconocimiento inicial -*

En concordancia con las funciones y facultades del Directorio aprobados mediante Decreto Supremo N°144- 96 EF, de fecha 27 de enero de 1996, a través del Reglamento de Inversiones, el Directorio aprueba los lineamientos generales para

la política de inversión, control y difusión de información de los recursos que administra y de los rendimientos de los mismos. En ese sentido, considerando las necesidades pensionarias que administra la ONP, el Directorio estableció que las inversiones deberán ser clasificadas como "Inversiones mantenidas a vencimiento", salvo declaración expresa del Comité de Inversiones del FCR. En ese sentido, el FCR también realiza inversiones a través de empresas especializadas denominadas administradoras de cartera, en el marco de la asignación de estrategia de activos aprobada por el Directorio, ver nota 2.2(a)(iv).

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a dichos instrumentos financieros.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compra o venta; es decir, la fecha en que el Fondo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros del Fondo comprenden inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas a vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar.

### *Medición posterior-*

#### *a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -*

Estas inversiones comprenden los instrumentos de patrimonio en fondos del mercado local, fondos del exterior, así como el portafolio de instrumentos financieros, gestionados a través de administradores de cartera.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados integrales.

#### *b) Inversiones mantenidas a vencimiento -*

Comprenden los instrumentos de deuda adquiridos directamente por el Fondo cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además son la entidad tiene tanto la intención efectiva así como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al cual dicho activo financiero o pasivo financiero se mide al reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro de valor.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del instrumento financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no se tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Los intereses que van a ser cobrados de acuerdo al contrato son registrados por el Fondo en el rubro “Cuentas por cobrar, neto” del estado de situación financiera.

Asimismo, las ganancias por rendimientos del valor de actualización constante (VAC) correspondientes a ciertos bonos emitidos por el Estado Peruano son registrados por el Fondo en el rubro “Cuentas por cobrar, neto” del estado de situación financiera.

c) *Préstamos y cuentas por cobrar*

El Fondo tiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente los intereses devengados de los instrumentos financieros de deuda incluidas en el rubro de inversiones mantenidas a vencimiento.

(ii) Instrumentos financieros derivados -

Un instrumento derivado es un instrumento financiero u otro contrato que cumple las tres características siguientes:

- su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera, no sea específica para una de las partes del contrato (a veces se denomina "subyacente" a esta variable),
- no requiere una inversión inicial neta, o bien requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado;
- y
- se liquida en una fecha futura.

*Instrumentos financieros derivados de negociación -*

El Fondo negocia instrumentos financieros derivados de forma directa y a través de los administradores de cartera, tal como se menciona en el acápite (c). Parte de las transacciones con derivados que proveen coberturas económicas bajo las posiciones de gestión de riesgo del Fondo, no califican como coberturas según las reglas específicas de las normas contables que aplica el Fondo y, por ello, son tratados como derivados para negociación.

Los instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio de mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales.

*Instrumentos financieros derivados de cobertura -*

El Fondo utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en los tipos de cambio. Con el objeto de gestionar este riesgo, el Fondo aplica la contabilidad de cobertura a través de contratos de depósitos de corto plazo sintéticos los cuales incluyen un derivado de cobertura de moneda implícito. Un derivado de cobertura califica como tal cuando se cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, el Fondo documenta la relación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura; incluyendo la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método que será usado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

El tratamiento contable es establecido de acuerdo a la naturaleza de la partida cubierta y el cumplimiento de los criterios de cobertura, tal como se indica a continuación:

- *Coberturas de flujos de efectivo* -

El Fondo celebra contratos de cobertura de flujos de efectivo para sus riesgos de tipo de cambio. La porción efectiva de estas coberturas se registra como resultados no realizados formando parte del rubro "Provisión por beneficios a pensionistas" y luego se transfiere a la partida cubierta cuando esta afecta a resultados. La porción no efectiva y el valor tiempo de las operaciones relacionadas con los contratos de tipo de cambio se reconocen como gasto financiero.

Si ya no se espera que se produzca la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se transfiere al estado de resultados integrales. Si el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido sin reemplazo o renovación, o si su designación como cobertura ha sido revocada, cualquier ganancia o pérdida no realizada acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se mantiene en dicha reserva, hasta que la transacción prevista o compromiso en firme afecte resultados en el mismo rubro en que se reconoce el derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene contratos derivados de flujo de efectivo relacionados con depósitos a plazo sintéticos asociados a un forward de tipo de cambio, cuyos efectos del valor razonable del derivado se registran en resultados no realizados que forman parte del rubro "Provisión por beneficios a pensionistas", ver nota 10.

- *Coberturas de valor razonable* -

El cambio en el valor razonable del derivado afecto a una cobertura de valor razonable es reconocido en resultados operativos en el estado de resultados integrales. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra afectando al valor en libros de la partida cubierta y es reconocido en el estado de resultados integrales en el mismo rubro en el que se reconoce el efecto del derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no ha realizado operaciones de derivados con cobertura de valor razonable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (iii) Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo han expirado,
- El Fondo ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
  - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(iv) Deterioro de activos financieros:

Al final de cada período sobre el que se informa, el Comité de Inversiones evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimientos o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Cuentas por cobrar por alquileres-

El Comité de Inversiones a través del equipo de trabajo de Inversiones Inmobiliarias, podrá conceder el fraccionamiento por las deudas provenientes de ocupación o incumplimiento de contratos de arrendamiento de inmuebles. El fraccionamiento de deuda nace de la voluntad de un arrendatario con deudas y con el compromiso de pago.

El equipo de trabajo de Inversiones Inmobiliarias evaluará la situación del arrendatario y decidirá si concede el fraccionamiento solicitado. La evaluación incluye la revisión del nivel de ingresos, garantías reales y/o personales y comportamiento de pago.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no ha otorgado fraccionamientos a clientes.

Inversiones a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2017, la metodología vigente de evaluación de deterioro de instrumentos financieros posee dos enfoques: i) para los bonos corporativos, es decir, aquellos que tienen spread de riesgo de crédito; y, ii) para los bonos que no tienen spread de riesgo de crédito (bonos del tesoro público o bonos soberanos, ya que se consideran activos libres de riesgo dentro del país).

La metodología que emplea la Gerencia de los FCR se divide en cuatro etapas:

1. Cálculo del costo amortizado y del valor razonable de los bonos.
2. Análisis de deterioro de valor (bonos con spread y sin spread).
3. Cuantificación del deterioro.
4. Contabilización.

### *Método para bonos con spread crediticio -*

Criterios para la elección:

Para los activos financieros que tienen spread crediticio respecto al bono soberano equivalente (en plazo y moneda), se considera en situación de evaluación de deterioro de valor cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

Condición 1: Diferencia entre el spread al momento del análisis y al momento de la compra (implícito en la valuación a costo amortizado) es igual o mayor a 200 puntos base.

Condición 2: Valor de mercado inferior al valor a costo amortizado. En caso se cumplan las dos condiciones anteriores (a la vez) se considera que el instrumento es elegible para tener la condición de deterioro de valor.

Análisis posterior de resultados:

Aquellos instrumentos elegibles para tener la condición de deterioro de valor, es decir, que superan el umbral establecido (200 puntos base de diferencia entre el spread de valuación y el spread de compra) y además, presentan un valor de mercado inferior al valor en libros (costo amortizado), pasaran a un proceso de evaluación interna, donde se analiza si existen evidencias objetivas y sobretodo permanentes para considerarlos sujetos a deterioro.

Las evidencias objetivas de que un instrumento representativo de deuda ha sufrido deterioro, incluye, mas no se limita, a lo siguiente:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor que impliquen, por la calidad crediticia del emisor o por ejemplo, un deterioro o interrupción de transacciones o de cotizaciones en la inversión emitida por dicho emisor
- b) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- c) Incumplimiento en el pago del principal o de los intereses.
- d) Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En caso se concluya que el instrumento evaluado sí presenta deterioro a Oficina General de Riesgos reportará los resultados al Aprobador (Comité de Inversiones).

### *Método para bonos soberanos -*

Para el caso de los bonos del gobierno, se parte del supuesto que estos bonos representan el mejor deudor (gobierno) y no poseen riesgo alguno (bono libre de riesgo), por lo que el spread de riesgo de crédito es cero. El análisis de deterioro de valor es realizado por el Evaluador de manera trimestral a través de una matriz de puntajes o scoring, como describe a continuación.

### Definición de variables:

Las variables que representan la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor son las siguientes:

- a. Duración, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros por un plazo mayor o igual a doce meses consecutivos.
- b. Severidad, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros. Se entiende que hay severidad si la pérdida del mes evaluado respecto del anterior es mayor al 40%. Este es un porcentaje propuesto por la SBS y un estándar entre los inversionistas.
- c. Interrupción de transacciones o cotizaciones afectando la liquidez del instrumento.
- d. Deterioro de la calidad crediticia del emisor por debajo del grado de inversión.
- e. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- f. Incumplimiento en el pago del principal o de los intereses o dividendos.
- g. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

### *Determinación de puntajes para cada una de las variables, así como el límite máximo tolerable -*

Las variables antes mencionadas tienen un valor de impacto negativo o penalidades. En la medida que algunas de las variables impacten en mayor proporción en el deterioro del instrumento evaluado se les asignará un puntaje mayor a las mismas.

Para la determinación de puntajes, se tomará en cuenta el hecho de que la reducción de la clasificación de riesgo del emisor de los instrumentos de inversión no es por sí sola una evidencia de deterioro de valor, aunque puede ser indicativa del deterioro cuando sea considerado junto con otra información disponible.

Las variables y los pesos que tendrá en cuenta el Evaluador de acuerdo a la clasificación de la inversión, se muestra a continuación:

### Puntaje de variables

- Duración: Valor Razonable (o de mercado) por debajo del valor en libros durante 12 meses consecutivos. Puntaje (5)
- Severidad: pérdida mayor al 40% del valor en libros respecto al valor Razonable (al cierre del mes analizado). Puntaje (5)
- Interrupción de transacciones o cotizaciones del instrumento. Puntaje (2)
- Deterioro de calidad crediticia del emisor (downgrade por debajo de Grado de inversión). Puntaje (5).

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Renegociación forzada de las condiciones contractuales. Puntaje (5).
- Incumplimiento del pago de principal o dividendos. Puntaje (5).
- Evidencia de reestructuración o quiebra. Puntaje (5).
- Deterioro de Valor. Puntaje (Mayor o igual a 10).

Una vez determinado el puntaje por cada instrumento financiero soberano evaluado si este es mayor o igual a diez puntos (límite máximo tolerable), se considera que el instrumento puede sufrir la condición de deterioro de valor.

Finalmente, el Evaluador enviará los resultados de la evaluación al Aprobador.

### *Cuantificación del deterioro*

La cuantificación del deterioro es llevado a cabo por la Oficina de Gestión de Riesgos y consiste de dos etapas.

### *Porcentaje de deterioro para la provisión contable -*

Si se decide que el instrumento presenta deterioro de valor, se realizará una provisión por deterioro, de acuerdo a la siguiente tabla:

% de la pérdida no realizada	% Deterioro por aplicar
Hasta 40%	0%
Mayor de 40% hasta 50%	25%
Mayor de 50% hasta 55%	50%
Mayor de 55% hasta 60%	75%
Mayor de 60.01%	100%

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará de acuerdo a los siguientes parámetros.

- Para un bono con tasa Fija  
Diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperarse dadas las condiciones de riesgo que se han identificado a la fecha de deterioro, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra).
- Para un bono con tasa flotante  
Diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperarse dadas las condiciones de riesgo que se han identificado a la fecha de deterioro, descontados a la tasa de interés efectiva vigente para el período (la tasa a la fecha a que se refieran los estados financieros), determinada según el contrato.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para hallar el valor presente de los flujos de caja futuros de bonos con tasa flotante o variable, se sabe que la tasa libor a actualizarse (de manera trimestral generalmente) se utilizará para determinar el costo amortizado a la fecha de evaluación.

Finalmente, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en inversiones mantenidas al vencimiento, el importe de la pérdida será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá o bien se utilizará una cuenta correctora de valor. El importe de la pérdida se reconocerá en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no mantiene instrumentos financieros deteriorados en esta categoría.

(v) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuesta a ello, bajo el supuesto de que el Fondo es una entidad en marcha.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

El Fondo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, el Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Fondo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Fondo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### (vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo comprenden cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado y el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados correspondiente a la valorización de los instrumentos derivados descritos en el acápite (iii), anterior.

### Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente al contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(vii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

b) Acciones mantenidas en ElectroPerú -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene el 85.71 por ciento de acciones de ElectroPerú las cuales fueron transferidas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE mediante la Ley N°27617 del 28 de diciembre de 2001. De acuerdo con esta Ley el FONAFE se encarga de la administración de estas acciones, mientras que los derechos económicos (dividendos), son destinados íntegramente al Fondo para el cumplimiento de las obligaciones previsionales de los pensionistas del Decreto Ley N°19990.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estas acciones se encuentran registradas al costo de transferencia al Fondo, en el rubro "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" del estado de situación financiera cuyo valor en libros asciende a S/1,853,530,619. En julio de 2018, la Dirección General de Contabilidad Pública respondió la consulta realizada por el Fondo con el Oficio N°099-2018- EF/51.01, en la cual se indica que estas inversiones de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"; a su vez, en el Oficio N°128-2018 de la Dirección General de Contabilidad Pública, se establece que el cambio de medición posterior de dicha inversión, se deberá aplicar a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01, aprobada por la Resolución Directoral N°014-2016- EF/51.01, en la cual se establece que los saldos comparativos que se presentan en los estados financieros del ejercicio precedente, para fines comparativos deben ser los mismos que se presentaron a la Cuenta General de la República en su oportunidad, por consiguiente no pueden ser objeto de modificaciones, razón por la cual los cambios se hacen en el año corriente de manera prospectiva; y se revelan en las notas.

Bajo el método de participación patrimonial, la inversión en asociada se reconoce inicialmente al costo y el valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del Fondo en las utilidades o pérdidas obtenidas por la participada después de la fecha de adquisición.

En el 2017 y 2016, el Fondo obtuvo ingresos por dividendos de las acciones de ElectroPerú por S/296,342,935 y S/453,249,177 de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente, ver nota 11(a). Estos importes representan el 100 por ciento de las utilidades distribuidas por ElectroPerú, de acuerdo con la Ley N°27617, vigente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

c) Política de inversiones -

El Comité de inversiones es el órgano colegiado encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones presentadas por la Dirección de Inversiones.

Al 31 de enero de 2017, se aprobó la actualización de la Política de Inversión Financiera del FCR en Sesión de Directorio No.1-2017/FCR A continuación, se detalla la asignación estratégica y la situación al 31 de diciembre:

Asignación de Activos - FCR	2017		2016	
	Estratégica %	Actual %	Estratégica %	Actual %
Efectivo y equivalente de efectivo	8.30	19.87	-	-
- Mercado Local	6.90	16.09	-	-
- Mercado Externo	1.40	3.78	-	-
Renta fija	52.00	52.29	62.40	77.74
- Mercado Local	36.00	38.31	47.00	62.85
- Mercado Externo	16.00	13.98	15.40	14.89
Renta variable	13.80	15.90	12.00	10.22
- Mercado Local	0.50	0.69	0.80	0.60
- Mercado Externo	13.20	15.21	11.20	9.62
Alternativas	25.90	11.94	25.60	12.04
- Mercado Local	9.50	8.64	19.00	9.33
- Mercado Externo	16.40	3.30	6.60	2.72

La asignación estratégica de las inversiones del FCR se encuentra aprobado por el Directorio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Los principales criterios y límites establecidos en el Reglamento de Política de inversiones, aplicables a las inversiones en el mercado local y en el exterior se explican en la nota 18.1.

De acuerdo a la Política, el Fondo realiza las inversiones a través de dos modalidades:

- Portafolio de inversión directa -

La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en el Reglamento de Inversión Financiera.

La Secretaría Técnica velará por el cumplimiento de los diferentes límites a los que debe someterse cada decisión de inversión, así como el proceso de adecuación a estos límites.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el portafolio de inversión directa corresponde al efectivo y equivalente de efectivo, los fondos de inversión y fondos mutuos que forman parte del rubro "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", inversiones mantenidas al vencimiento, instrumentos financieros derivados de moneda implícitos en contratos de depósitos a plazo.

### Portafolio administrado -

El portafolio administrado está conformado por inversiones a cargo de empresas especializadas en cartera de inversiones, en el marco del Decreto Supremo N°144-96-EF.

El Directorio evalúa y contrata a los Administradores de Cartera, los cuales son elegidos para gestionar mandatos del portafolio administrado. El rendimiento del portafolio administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica con el apoyo de un consultor para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión.

De acuerdo con los mandatos establecidos por el Fondo, los administradores de cartera pueden invertir en instrumentos de patrimonio, deuda, así como establecer posiciones largas y cortas en futuros, opciones y swaps.

Con la finalidad de lograr un control del cumplimiento de los mandatos de los administradores de cartera, en setiembre de 2000, el Fondo suscribió un Convenio de Fiducia en Administración con el Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante "FLAR"), mediante el cual, éste como Fiduciario, obrando en nombre y representación del Fondo, debe realizar sobre la base de las instrucciones establecidas: (i) compra y venta en el mercado internacional de capitales, valores, e instrumentos de deuda, (ii) mantenimiento en custodia a través de instituciones de custodia, (iii) apertura y clausura de depósitos, y otras actividades.

En febrero de 2005, se modificó el contrato mediante el cual se acordó que los valores del portafolio internacional del Fondo a ser administrados por ciertos administradores de cartera serían gestionados y mantenidos en custodia a nombre del FLAR, en su calidad de fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FLAR realiza transacciones de negociación de inversiones de forma directa, y además administra y supervisa las inversiones de los portafolios a cargo de los siguientes administradores de cartera (ver nota 4(c)):

1. Wellington
2. Analityc
3. UBS Global
4. Goldman Sachs
5. Blackrock

## Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en Soles. El Directorio del Fondo considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el Fondo.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(e) Propiedades de inversión -

De acuerdo con la Política de Inversión Inmobiliaria del Fondo la explotación de los inmuebles se efectúa a través de arrendamientos operativos y a través de las modalidades de venta para aquéllos inmuebles cuya rentabilidad se encuentre por debajo de la rentabilidad esperada. Los inmuebles destinados para la venta se reconocen como activos no corrientes mantenidos para la venta, tal como se indica en el acápite (f). En el caso de los inmuebles destinados a la venta, en tanto esta no se concrete podrán ser arrendados.

El costo inicial de los terrenos e inmuebles comprende el costo de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

De acuerdo con la NICSP 16 "Propiedades de inversión" la medición posterior de las propiedades de inversión es al valor razonable el cual se determina a partir de una tasación practicada por un experto independiente que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedades de inversión que está siendo medido.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la ONP, formando parte de la ley de contratistas del estado, contrató a personas naturales como peritos independientes inscritas y autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros para realizar los informes de tasación, los cuales incluyen el valor comercial y el valor de realización.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias corresponde al "Valor Comercial" establecido en el informe de tasación efectuado por peritos independientes, de acuerdo con los procedimientos indicados en la Directiva N°002-1014-EF/51.01 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales".

Los inmuebles son tasados con periodicidad anual en dólares estadounidenses y son registrados en Soles utilizando el tipo de cambio publicado por la SBS al 31 de diciembre de cada año; dicho valor en Soles es mantenido durante todo el ejercicio.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja. Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo.

Inmuebles entregados en usufructo -

Con fecha 29 de octubre de 2007, se suscribió el contrato de "Constitución de Usufructo" entre el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR y la empresa Centro Cívico S.A., por el cual el Fondo cede en calidad de usufructo a título oneroso las unidades inmobiliarias del Centro Cívico y Comercial de Lima denominadas: "Edificio de Congresos y Certámenes", "Anfiteatro" y "Otros Edificios Centro Cívico y Comercial de Lima", con la finalidad exclusiva de diseñar, construir, conservar y explotar un Centro Comercial. El FCR hizo entrega del inmueble dentro de los ciento ochenta (180) días calendario contados desde la fecha de suscripción del contrato.

Cabe indicar que con fecha 30 de octubre de 2009, se suscribió la Tercera Adenda al contrato, en la cual Centro Cívico S.A. cedió su posición contractual a favor de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (empresa vinculada), y en la Sexta Adenda al contrato de fecha 30 de julio de 2014, Interseguro Compañía de Seguros S.A. cedió en forma expresa su posición contractual a favor del Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF Interproperties Perú (empresa vinculada).

El usufructo tiene vigencia por un plazo máximo de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de toma de posesión, y mientras se encuentre vigente el contrato suscrito, la cual vence en octubre de 2037.

El derecho de usufructo es equivalente al 15 por ciento de los ingresos brutos anuales devengados por la explotación del inmueble, el cual no puede ser menor a US\$800,000, monto que se actualiza anualmente a una tasa del 3 por ciento anual. El ingreso que generó este inmueble ascendió a S/5,084,040 y S/5,463,593 en el 2017 y 2016, respectivamente, incluido en el rubro "Prestación de servicios" del estado de resultados integrales, ver nota 12.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Inmuebles mantenidos para la venta -

Tal como se indica en el acápite (c), de acuerdo con la Política de Inversión Inmobiliaria del Fondo, los inmuebles destinados para la venta se clasifican en esta categoría.

Corresponde al Comité de Inversiones aprobar la venta de los Inmuebles así como su modalidad, previo informe de la Dirección de Inversiones, dado cuenta al Directorio.

El proceso de venta se puede realizar en tres modalidades:

- Venta por PROINVERSIÓN o empresa especializada
- Venta por Subasta Pública
- Venta por Adjudicación Directa

Mediante Sesión de Directorio No.7-2005-FCR del 29 de noviembre de 2005 se aprobó el Texto del Convenio Marco de Asistencia Técnica suscrito con PROINVERSION, mediante el cual, el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR encarga a PROINVERSION el diseño, conducción y desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada para la venta de los bienes inmuebles de su propiedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene inmuebles destinados para la venta, las cuales se ofrecen al mercado de forma directa.

La medición de estos activos es al menor valor que resulta de comparar sus saldos en libros y sus valores razonables medidos a tasación menos los costos requeridos para realizar su venta.

(g) Arrendamiento -

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado

Arrendamiento operativo -

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Bajo este concepto el Fondo tiene principalmente locales arrendados utilizados como oficinas y/ locales comerciales, los cuales generan ingresos que se describen en la letra (h.4).

Cuando una operación de arrendamiento es concluida antes del término del período del arrendamiento, cualquier pago por penalidad al arrendador se reconoce como gasto en el período en el cual se ha terminado el contrato de arrendamiento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (h) Ingresos y gastos -

#### (h.1) Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

Los incrementos y disminuciones de la amortización de la tasa de interés efectiva de los instrumentos de deuda se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, del estado de resultados integrales.

#### (h.2) Ingresos o gastos por cambios en el valor razonable -

La valorización de los instrumentos financieros clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Los incrementos y disminuciones de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, del estado de resultados integrales. Los incrementos y disminuciones de los inmuebles disponibles para la venta y las propiedades de inversión se reconocen en los rubros "Otros ingresos" y "Otros gastos", respectivamente, del estado de resultados integrales.

#### (h.3) Dividendos -

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

#### (h.4) Ingresos por arrendamiento -

Los ingresos por arrendamiento de inmuebles son reconocidos conforme se devengan las cuotas de alquiler. Los gastos de mantenimiento, arbitrios e impuestos de las inversiones inmobiliarias son asumidos por la ONP, de acuerdo a lo establecido en la R.S.No.181-2005-EF.

(h.5) Ingresos por Ley de Libre Desafiliación Informada -

De acuerdo con el reglamento de la Ley de Libre Desafiliación Informada N°28991, los afiliados pueden solicitar la desafiliación del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y retornar al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) aquellos pertenecientes a una AFP que se encuentren en uno de los supuestos siguientes:

Los que hubieran pertenecido al SNP hasta el 31 de diciembre de 1995, siempre que a la fecha de solicitud de desafiliación ante la AFP cumplan con los correspondientes años de aportación entre el SNP y SPP, para tener derecho a pensión de jubilación en el SNP

Los que, a la fecha de su incorporación al SPP, contaban con alguno de los requisitos siguientes:

- tener al menos 65 años de edad y 20 años de aporte al SNP;
- si es hombre, contar con al menos 55 años de edad y 30 años de aporte al SNP;
- si es mujer, contar con al menos 50 años de edad y 25 años de aporte al SNP;
- aquellos trabajadores que cumplían con los requisitos para tener derecho a una pensión bajo cualquiera de los regímenes especiales de jubilación en el SNP, distintos a los señalados en los dos incisos anteriores.

Una vez autorizada la desafiliación mediante resolución de la SBS, las AFP transfieren los recursos de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) y forman parte del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR-DL19990, y el Bono de Reconocimiento, de ser el caso.

El Fondo reconoce el ingreso en el momento de la transferencia en sus cuentas corrientes y se registra como Libre desafiliación en el rubro "Otros ingresos". Asimismo, al cierre del año realiza una provisión de la cuenta por cobrar de las solicitudes en trámite y cuya transferencia se realizó en enero del siguiente año.

En el 2017 y 2016, el Fondo reconoció ingresos de Libre desafiliación informada por S/197,773,970 y S/418,127,260, respectivamente, ver nota 15(a). Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene una provisión en cuentas por cobrar por este concepto por S/3,148,383 y S/12,474,787, respectivamente, los cuales se cobraron en enero de 2018 y 2017, respectivamente, ver nota 6(a).

(h.6) Ingresos y gastos por venta de inmuebles -

El ingreso y el costo de venta relacionado se reconocen en el momento en que se realiza la transferencia legal del inmueble.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Situación tributaria del Fondo

El Fondo ha sido clasificado como contribuyente "15- Instituciones Públicas" por lo que no se encuentra afecto al impuesto a la renta de carácter general.

El Fondo está afecto al impuesto general a las ventas (IGV) por los servicios gravados que realiza por alquileres y por el IGV de no domiciliados por las comisiones de los administradores de cartera en el exterior. En el 2017 y 2016, el Fondo mantiene gastos de impuesto general a las ventas de no domiciliados por S/2,806,467 y S/2,311,871, en el rubro "Otros gastos de operación" del estado de resultados integrales, ver nota 14(b). Asimismo, el impuesto general a las ventas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 asciende a S/505,288 y S/481,292, respectivamente, ver nota 9(a).

(j) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. En los casos en que el Fondo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las provisiones por pagar corresponden principalmente a las comisiones devengadas de los administradores de carteras.

(k) Provisión por beneficios a pensionistas -

Corresponde a la obligación que tiene el Fondo con la ONP por los Fondos recibidos y la generación de las rentabilidades como consecuencia de los recursos administrados.

Este rubro comprende los aportes de los fondos iniciales, las rentabilidades generadas por cada Fondo menos los importes pagados a la ONP.

(l) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Fondo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(m) Cuentas de orden -

Las cuentas de orden representan compromisos o contingencias que originan una relación jurídica con terceros, sin aumentar ni disminuir el patrimonio ni afectar sus resultados; sin embargo, su ejecución podría significar una modificación en la situación financiera de la ONP.

(n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de la provisión por beneficios a pensionistas el importe corriente es definido por el área de presupuesto de la ONP.

(o) Reclasificaciones de en presentación del periodo anterior -

El Directorio del FCR ha realizado las siguientes reclasificaciones en el estado de resultados integrales para poder ser consistente en la presentación de los estados financieros del año 2017:

- Se reclasificó desde el rubro "Otros gastos" al rubro "Otros gastos de operación" un importe de S/17,053,674 correspondiente a las comisiones de administradores de cartera.
- Se reclasificó desde el rubro "Prestación de servicios" al rubro "Otros ingresos" un importe de S/1,015,800 correspondiente al ingreso por venta de inmueble.

2.3 Comunicación con la Dirección General de Contabilidad -

Hasta el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Directorio manifestaba que los estados financieros se preparan de acuerdo con principios y prácticas contables de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Sin embargo, ciertos tratamientos contables aplicados por el Fondo no se encontraban definidos en el marco contable indicado, por lo cual en junio de 2018 el Fondo envió una carta de consulta a la Dirección General de Contabilidad según el Oficio N° 099-2018, la cual fue respondida a través del Oficio N° 099-2018 del 12 de julio de 2018 y el Oficio N°128-2018 del 26 de julio de 2018 en las cuales se indican los siguientes aspectos:

- Principios y prácticas contables: las entidades públicas no empresariales aplicarán los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico a las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) emitidas por la Dirección General de Contabilidad".
- Cambios de política contable: sobre la base de la NICSP 3 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", la Dirección General de Contabilidad establece que el cambio de una política contable se aplicará retroactivamente, salvo en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado del cambio. Al respecto, siendo el caso que la Cuenta General de la República presentada al Congreso de la República no puede ser objeto de modificaciones, la Dirección General de Contabilidad considera que existe impracticabilidad o imposibilidad legal de modificar los estados financieros del periodo anterior, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Acciones mantenidas en ElectroPerú: estas inversiones de patrimonio deberán registrarse al valor de participación patrimonial siguiendo los lineamientos de la NICSP 36 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, y que el cambio de medición posterior de dicha inversión, se deberá realizar a partir del ejercicio 2018, siguiendo los requerimientos de la Directiva N°004-2015-EF/51.01 “Presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable por las entidades gubernamentales del estado para la elaboración de la Cuenta General de la República”.
- Medición posterior de las propiedades de inversión: para la inversión inmobiliaria y en general de inmuebles es de aplicación la Directiva N°002-2014-EF/51.01 “Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales”. En esta directiva se indica que la medición de edificios y terrenos se realiza mediante tasaciones.
- Se confirmó que la medición de los instrumentos de deuda mantenidos a vencimiento deben ser medidos según la Directiva N°003-2014-EF/51.01 “Metodología de costo amortizado para el reconocimiento y medición de instrumentos financieros de las entidades gubernamentales”.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Cuentas corrientes (b)	853,716	16,646,023
Cuentas de ahorro (b)	165,219,248	390,323,430
Depósitos a plazo (c)	524,417,796	2,443,863,108
Certificados bancarios (d)	-	40,268,608
Instrumentos a corto plazo (e)	-	14,980,303
Cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva del Perú	-	9
	<u>690,490,760</u>	<u>2,906,081,481</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en soles, dólares estadounidenses y euros, en instituciones financieras de reconocido prestigio en el mercado local. Los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasa efectiva anual.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, se mantienen en entidades financieras del mercado local, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 3.20 y 3.62 por ciento en soles (entre 4.73 y 6.35 por ciento al 31 de diciembre de 2016) y entre 1.30 y 1.46 por ciento en dólares estadounidenses (entre 0.50 y 0.72 por ciento al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo tienen vencimientos menores a 90 días y se mantienen en instituciones locales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía depósitos a plazo mayores a 90 días por S/2,295,697,229, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro de inversiones mantenidas al vencimiento.

- (d) Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía certificados bancarios denominados en soles que generaron intereses a tasas efectivas anuales entre 5.79 y 7.00 por ciento y cuyos vencimientos fueron entre abril y noviembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo mantenía certificados bancarios con vencimientos mayores a 90 días por S/40,268,609, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro de inversiones mantenidas al vencimiento.

- (e) Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía instrumentos a corto plazo denominados en soles que generaron intereses a tasas efectivas anuales entre 7.22 y 7.25 por ciento y cuyos vencimientos fueron entre mayo y junio de 2017. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantenía instrumentos de corto plazo con vencimientos mayores a 90 días por S/14,980,304, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro inversiones a vencimiento.
- (f) Tal como se indica en la nota 18.3.3, las partidas que componen este rubro presentan un bajo riesgo crediticio.

#### 4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Acciones mantenidas en Electroperú, nota 2.2(b)	<u>1,853,530,619</u>	<u>1,853,530,619</u>
Portafolios gestionados por administradores de carteras (b)	3,954,221,834	3,352,667,030
Fondos de inversión (c)	1,223,891,704	1,049,833,763
Fondos mutuos (c)	<u>312,145,156</u>	<u>-</u>
	<u>5,490,258,694</u>	<u>4,402,500,793</u>
<b>Total</b>	<u>7,343,789,313</u>	<u>6,256,031,412</u>
Porción corriente	734,384	47,491,390
Porción no corriente	<u>7,343,054,929</u>	<u>6,208,540,022</u>
<b>Total</b>	<u>7,343,789,313</u>	<u>6,256,031,412</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, estos portafolios gestionados por administradores de cartera comprenden los siguientes instrumentos financieros:

En el estado de situación financiera	2017									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
	Wellington S/	Analytic S/	UBS Global S/	Goldman Sachs S/	Blackrock S/	FLAR S/	BBVA S/	Credicorp S/	Compass Group S/	Total S/
Efectivo (*)	18,904,903	8,406,464	(64,960,335)	(12,992,116)	7,632,061	281,160	4,677,408	426,546	915,152	(36,708,757)
Instrumentos de patrimonio	777,843,650	735,779,568	-	-	-	-	128,496,414	129,472,118	140,709,577	1,912,301,327
American Depositary Receipt	-	11,970,529	-	-	-	-	-	-	-	11,970,529
Bonos	-	-	845,893,280	745,418,651	246,891,284	253,285,567	-	-	-	2,091,488,782
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forward	-	-	47,967,416	101,591,367	-	-	-	-	-	149,558,783
Futuro	-	-	73,881,241	-	-	-	-	-	-	73,881,241
Opciones	-	-	-	44,822	-	-	-	-	-	44,822
Otras cuentas por cobrar	765,848	-	140,609	-	-	-	50,274	56,664	20,085	1,033,480
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	(48,083,048)	(100,512,755)	-	-	-	-	-	(148,595,803)
Forward	-	-	(100,752,570)	-	-	-	-	-	-	(100,752,570)
Futuros	797,514,401	756,156,561	754,086,593	733,549,969	254,523,345	253,566,727	133,224,096	129,955,328	141,644,814	3,954,221,834
2016										
Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)										
En el estado de situación financiera	Wellington	Analytic	UBS Global	Goldman Sachs	Blackrock	FLAR	BBVA	Credicorp	Compass Group	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Efectivo (*)	23,321,568	5,368,536	(10,841,833)	3,776,859	9,096,826	713,371	1,864,750	(708,107)	1,274,474	33,866,444
Instrumentos de patrimonio	499,853,535	488,165,619	-	-	-	-	107,004,871	110,233,655	113,568,656	1,318,826,336
American Depositary Receipt	-	10,802,264	-	-	-	-	-	-	-	10,802,264
Bonos	-	-	817,581,805	730,910,765	245,598,919	252,612,493	-	-	-	2,046,703,982
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forward	-	-	53,588,952	91,532,069	-	-	-	-	-	145,121,021
Futuros	-	-	70,526,152	-	-	-	-	-	-	70,526,152
Opciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	351,703	-	143,625	-	-	-	142,074	2,385,875	638,963	3,662,240
Cuentas por cobrar por valorización de instrumentos financieros derivados -	-	-	(53,792,534)	(90,614,368)	-	-	-	-	-	(144,406,902)
Forward	-	-	(132,434,507)	-	-	-	-	-	-	(132,434,507)
Futuro	523,526,806	504,336,419	744,771,660	735,605,325	254,695,745	253,325,864	109,011,695	111,911,423	115,482,093	3,352,667,030

(\*) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los administradores de carteras reportaron transacciones con saldos acreedores por S/1,70,590,174 y S/1,77,419,611, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, el efectos en el estado de resultados Integrales por el periodo 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	2017									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
En el estado de resultados Integrales	Wellington S/	Analytic S/	UBS Global S/	Goldman Sachs S/	Blackrock S/	Flar S/	BBVA S/	Credicorp S/	Compass Group S/	Total S/
Ganancia por valor razonable, nota 11(a)	146,544,627	118,591,950	39,040,336	32,236,280	12,490,006	13,113,543	37,166,824	32,889,277	39,145,443	471,218,286
Pérdida por valor razonable, nota 13	(5,721,569)	(2,300,399)	(4,452,654)	(9,336,411)	(4,258,187)	(4,520,490)	(8,782,280)	(10,136,926)	(8,215,529)	(57,724,445)
	<u>140,823,058</u>	<u>116,291,551</u>	<u>34,587,682</u>	<u>22,899,869</u>	<u>8,231,819</u>	<u>8,593,053</u>	<u>28,384,544</u>	<u>22,752,351</u>	<u>30,929,914</u>	<u>413,493,841</u>
	2016									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
En el estado de resultados Integrales	Wellington S/	Analytic S/	UBS Global S/	Goldman Sachs S/	Blackrock S/	Flar S/	BBVA S/	Credicorp S/	Compass Group S/	Total S/
Ganancia por valor razonable, nota 11(a)	86,037,204	91,469,089	47,260,549	43,494,580	9,400,823	15,628,039	13,841,796	13,025,459	19,566,134	339,723,673
Pérdida por valor razonable, nota 13	(72,759,493)	(63,516,241)	(23,785,587)	(23,938,266)	(8,212,386)	(10,846,918)	(15,676,679)	(11,838,785)	(14,887,346)	(245,461,701)
	<u>13,277,711</u>	<u>27,952,848</u>	<u>23,474,962</u>	<u>19,556,314</u>	<u>1,188,437</u>	<u>4,781,121</u>	<u>(1,834,883)</u>	<u>1,186,674</u>	<u>4,678,788</u>	<u>94,261,972</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende los siguientes fondos de inversión y fondos mutuos:

Características de inversión	Número de cuotas		Participación		Valor cuota				Valor total		Nivel de jerarquía
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016			
			%	%	S/	US\$	S/	US\$	S/	S/	
<b>Fondos mutuos-</b>											
Wells Fargo Management Luxemburg S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Nivel 2
<b>Fondos de inversión -</b>											
<b>En instrumentos financieros</b>											
Macro-Infraestructura: Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	816	814	15%	15%	41,247	-	15,360	-	33,655,771	12,500,677	Nivel 2
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas A	15,339,562	12,093,706	25%	25%	-	-	-	-	18,420,881	13,357,172	Nivel 2
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas B	2,420,276,395	1,078,300,180	25%	25%	-	-	-	-	11,731,772	5,107,235	Nivel 2
Compass SAFI	153,327	10,716,437	17%	16%	5	-	4	-	734,384	47,491,390	Nivel 2
<b>Inversiones en capital privado</b>											
Alpinvest Partners Inc.	-	-	-	-	-	-	-	-	172,656,233	116,037,860	Nivel 3
Kandoo Fund II	992	990	25%	25%	91,042	-	20,726	-	90,335,354	20,511,789	Nivel 3
Vintage VI Mgr LP	-	-	-	-	-	-	-	-	142,198,170	170,778,421	Nivel 3
Carlyle Peru Fund, L.P	-	-	-	-	-	-	-	-	116,179,608	125,827,290	Nivel 3
Allamar Capital Privado, SGEGR, S.A	13,775,075	8,857,575	8.50%	7.04%	-	1	-	1	63,097,777	32,403,155	Nivel 3
Pantheon Ventures (US) LP	-	-	-	-	-	-	-	-	54,936,953	31,238,182	Nivel 3
Neuberger Berman Alternatives Advisers, LLC	-	-	-	-	-	-	-	-	38,658,799	12,289,644	Nivel 3
Faro Capital Fondo de Inversión en Retail	23,692	23,631	22%	22%	-	434	-	520	33,330,807	41,151,668	Nivel 3
Fortaleza - Fondo de Inversión de Capital Privado I	76	76	16%	16%	-	133,992	-	119,461	32,893,822	30,280,465	Nivel 3
Sigma fondo de inversión en infraestructura - SIGMA FI	236	235	20%	20%	-	192,687	-	199,026	147,230,541	157,019,908	Nivel 3
<b>Proyectos inmobiliarios</b>											
Fondo de Inversión AC Capitales Fondo Inmobiliario II	29,543,873	29,207,722	25%	25%	-	1	-	1	107,142,627	113,245,884	Nivel 3
Fondo de Inversión en Bienes Raíces Larrain Vial- Colliers II	27,216	19,085	24%	24%	-	995	-	942	87,717,730	60,235,646	Nivel 3
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	314	313	20%	20%	174,887	-	143,083	-	54,859,730	44,766,833	Nivel 3
Fondo Inmobiliario Credicorp Capital Perú	42,646	42,536	12.30%	12.30%	425	-	367	-	18,110,746	15,590,544	Nivel 3
									267,830,833	233,838,907	
									1,223,891,704	1,049,833,763	

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. Inversiones mantenidas a vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
<b>Bonos</b>		
Bonos soberanos (b)	2,158,007,272	2,108,875,933
Bonos corporativos (c)	2,069,726,113	2,064,644,687
Bonos titulizados (d)	654,043,252	688,960,376
Bonos globales (e)	342,349,186	352,542,508
Bonos subordinados (f)	49,024,978	59,921,674
Bonos de arrendamiento financiero (g)	37,434,003	12,604,748
	<u>5,310,584,804</u>	<u>5,287,549,926</u>
<b>Otros instrumentos financieros</b>		
Depósitos a plazo (h)	1,986,753,356	-
Papeles comerciales (i)	38,358,008	9,220,064
Certificado de depósitos (j)	9,151,234	-
	<u>2,034,262,598</u>	<u>9,220,064</u>
<b>Total</b>	<u>7,344,847,402</u>	<u>5,296,769,990</u>
Porción corriente (*)	<u>2,004,087,739</u>	<u>210,409,447</u>
Porción no corriente	<u>5,340,759,663</u>	<u>5,086,360,543</u>
<b>Total</b>	<u>7,344,847,402</u>	<u>5,296,769,990</u>

(\*) La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a emisiones de deuda en moneda nacional realizadas por el Estado Peruano y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 6.85 y 8.20 por ciento anual en soles y tienen vencimientos entre el 2026 y 2042.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a emisiones de deuda de empresas locales las cuales no cuentan con garantía específica. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 9.16 por ciento en moneda nacional (entre 4.75 y 9.15 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 4.75 y 8.00 por ciento en dólares estadounidenses (entre 2.13 y 7.09 por ciento en el 2016) con vencimientos entre 2018 y 2046 (entre 2017 y 2046 en el 2016).

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se mantienen instrumentos de deuda en moneda nacional de Taboada Finance Ltda garantizados por el Estado Peruano, y de la Concesionaria La Chira; e instrumentos de deuda en dólares estadounidense de Hoschild Perú y Red Dorsal Senior Secured Series 2015 - I. Estos instrumentos devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 10.00 por ciento en moneda nacional (entre 4.75 y 7.38 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 4.97 y 7.53 por ciento en dólares estadounidenses (entre 4.19 y 7.53 por ciento en el 2016). Tienen vencimientos entre 2018 y 2039.
- (e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a las emisiones de deuda efectuadas por el Tesoro Público (bonos globales). Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.75 y 8.75 por ciento en dólares estadounidenses con vencimientos entre 2030 y 2037.
- (f) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a bonos emitidos por entidades financieras locales, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6.22 por ciento en moneda nacional (entre 5.85 y 6.22 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 5.44 y 6.53 por ciento en dólares estadounidenses con vencimiento entre 2026 y 2028 (entre 2022 y 2028 al 31 de diciembre de 2016).
- (g) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4.63 por ciento en moneda nacional (entre 5.41 y 6.00 por ciento en el 2016) con vencimientos entre el 2017 y el 2020.
- (h) Al 31 de diciembre de 2017 corresponden depósitos a plazo mayores a 90 días están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 3.25 y 5.98 por ciento en soles y entre 1.39 y 2.13 por ciento en dólares estadounidenses.
- (i) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a papeles comerciales emitidos por Volcan Compañía Minera S.A.A., generan intereses a una tasa efectiva de 2.50 por ciento en dólares estadounidenses con vencimiento en abril de 2018. Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a papeles comerciales emitidos por Telefónica S.A. y Agrobanco generan intereses a tasa efectivas anuales entre 5.89 y 7.25 por ciento en soles las cuales vencieron entre mayo y junio de 2017.
- (j) Al 31 de diciembre de 2017, los certificados de depósitos se mantienen en instituciones financieras locales, generan intereses a tasas efectivas anuales de 4.61 por ciento en soles.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (k) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Bonos soberanos	2,162,755,601	2,158,007,272	2,278,577,953
Bonos corporativos	2,090,681,526	2,069,726,113	2,325,894,942
Depósitos a plazo	1,986,753,356	1,986,753,356	1,986,753,356
Bonos titulizados	652,328,384	654,043,252	683,074,624
Bonos globales	283,964,875	342,349,186	416,846,072
Bonos subordinados	49,024,978	49,024,978	52,081,799
Papeles comerciales	38,358,008	38,358,008	38,360,650
Bonos de arrendamiento financiero	37,434,004	37,434,003	37,438,496
Certificados de depósito bancario	9,144,668	9,151,234	9,187,221
	<u>7,310,445,400</u>	<u>7,344,847,402</u>	<u>7,828,215,113</u>

	Al 31 de diciembre de 2016		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Bonos soberanos	2,085,258,271	2,108,875,933	2,085,067,586
Bonos corporativos	2,115,103,297	2,064,644,687	2,140,316,280
Bonos titulizados	687,495,090	688,960,376	693,027,506
Bonos globales	290,103,928	352,542,508	378,149,670
Bonos subordinados	59,946,931	59,921,674	61,287,370
Papeles comerciales	9,452,380	9,220,064	9,245,089
Bonos de arrendamiento financieros	12,604,747	12,604,748	12,646,067
	<u>5,259,964,644</u>	<u>5,296,769,990</u>	<u>5,379,739,568</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (I) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital de los bonos y otros valores, los cuales, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2017 S/(000)	2016 S/(000)
2017	-	210,751,516
2018	2,004,413,468	79,124,093
2019	292,127,383	182,667,236
A partir del 2020 hasta el 2046	5,013,904,549	4,787,421,799
	<u>7,310,445,400</u>	<u>5,259,964,644</u>

### 6. Cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
<b>Intereses por cobrar (b)</b>		
Bonos soberanos	55,757,842	55,613,206
Bonos corporativos	34,657,275	31,704,349
Depósitos a plazo	30,236,506	32,082,678
Bonos titulizados	6,570,402	6,740,291
Bonos globales	5,227,014	5,299,674
Depósitos sintético	3,327,650	473,691
Bonos subordinados	690,587	796,267
Papeles comerciales	660,610	-
Bonos de arrendamiento financiero	125,040	74,061
Certificado de depósitos	-	128,469
	<u>137,252,926</u>	<u>132,912,686</u>
<b>Comprobantes de pago</b>		
Reclamos a terceros (c)	14,564,061	15,076,816
Alquileres y usufructo	6,514,473	4,210,881
Cuentas por cobrar por libre desafiliación informada, nota 2.2 (h.5)	3,148,383	12,474,787
Otras cuentas por cobrar diversas	1,518,739	6,535,066
Valor razonable de instrumentos derivados (e)	937,893	850,677
Ajuste VAC (d)	594,271	546,338
	<u>27,277,820</u>	<u>39,694,565</u>
<b>Menos - provisión de cobranza dudosa (f)</b>	<u>(18,332,316)</u>	<u>(19,361,471)</u>
	<u>146,198,430</u>	<u>153,245,780</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a los intereses generados por cupones de inversiones en bonos soberanos, intereses por depósitos a plazo en entidades financieras locales, bonos corporativos, titulizados, globales, entre otros.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde principalmente a los depósitos a plazo mantenidos en el Banco República en Liquidación por un importe de S/10,274,769 (S/10,636,512 al 31 de diciembre de 2016) y la adjudicación de la cartera con garantía hipotecaria recibida en dación de pago, cuyo valor actualizado es de S/4,276,459 (S/4,427,020 al 31 de diciembre de 2016), las cuales se encuentran íntegramente provisionadas.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a la valorización del rendimiento ganado por ajuste por inflación en bonos de gobierno peruano VAC.

(e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los contratos de instrumentos derivados pendiente de liquidar se presenta a continuación:

Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	Importe nominal	Valor razonable		Importe nominal	Valor razonable			
		Activos S/	Pasivos S/		Activos S/	Pasivos S/		
<b>De flujo de efectivo:</b>								
Venta de dólares								
De 1 a 3 meses	13,589,847	711,069	-	14,099,612	850,677	-	-	
De negociación:								
Venta de soles								
De 1 a 3 meses	423,503,092	215,187	(2,383,674)	4,752,656	-	(6,327)	-	
De 3 a 6 meses	24,549,125	6,560	(37,254)	-	-	-	-	
De 6 a 12 meses	6,137,281	5,077	-	43,090,752	-	(646,055)	-	
	454,189,498	226,824	(2,420,928)	47,843,408	-	(652,382)	-	
		937,893	(2,420,928)		850,677	(652,382)		

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo ha registrado en resultados no realizados una pérdida de S/2,407 y S/591,826, respectivamente, por el efecto del valor razonable de los instrumentos derivado de cobertura de flujo de efectivo. Asimismo, durante el 2017 y 2016, estas operaciones generaron una pérdida neta de S/2,830,581 y S/3,638,424, respectivamente, ver notas 11 y 13.

(f) En opinión del Directorio, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Inmuebles disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Ubicación	2017 S/	2016 S/
<b>Inmueble</b>			
Nicolas de Periola	Cercado de Lima	11,826,396	13,081,340
Santa Cruz Mansions	Miraflores	11,475,611	-
Santa Cruz Anexo	Miraflores	4,262,690	-
San Martin	Cercado de Lima	1,296,128	1,993,494
Ex Banex Gamarra	La Victoria	663,213	663,213
Ex - Banco Popular Luna Pizarro	La Victoria	248,317	-
Club de Jubilados Tumbes	Tumbes	193,705	193,705
Unidad Vecinal Mirones	Cercado Lima	134,348	-
Lord Nelson, nota 15 (a)	Miraflores	-	13,389,214
		<u>30,100,408</u>	<u>29,320,966</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el movimiento de los inmuebles disponibles para la venta es como sigue:

	2017 S/	2016 S/
<b>Saldo al 1 de enero</b>	29,320,966	27,586,940
Transferencias provenientes de propiedades de inversión, nota 8(a)(*) y 8(b)	18,075,035	2,592,830
Venta de inmueble, nota 15(c)	(13,389,214)	(981,668)
Pérdida por valorización, nota 2.2 (f) y nota 15(d)	(3,906,379)	(414,296)
Ajuste de valorización de periodos anteriores, nota 10(c)	-	1,027,009
Ajuste por valorización de diferencia en cambio		(489,849)
<b>Saldos al final de período</b>	<u>30,100,408</u>	<u>29,320,966</u>

(c) Con fecha 12 de junio de 2018, el Fondo realizó la venta del inmueble "Nicolas de Pierola" ubicado en el Cercado de Lima por US\$4,250,001, equivalente a S/13,898,353, y cuyo costo de venta ascendió a S/11,935,731.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, el cual corresponde únicamente al Fondo de Reserva del Decreto Ley No. 19990 - D.U. No.067-98:

	Año de adquisición o de construcción		Metodología de valorización 2017 / 2016	Ganancia (pérdida) por valorización		Ingreso por Renta de Inmuebles 2017, nota 12	Ingreso por Renta de inmuebles 2016, nota 12	Situación
	2017 S/	2016 S/		2017	2016			
<b>Centros Comerciales -</b>								
Centro Cívico y Comercial Lima	426,914,568	427,699,991	1997	(785,424)	15,116,067	20,956,341	20,866,837	Alquilado
<b>Local comercial y oficinas o viviendas</b>								
Agrupación Francisco Pizarro	16,521,155	16,486,228	1997	34,927	629,012	590,480	628,789	Alquilado
Lord Balfour	9,257,677	9,178,071	1999	79,606	563,301	610,170	592,088	Alquilado
28 de Julio	7,749,287	7,316,669	1997	432,619	205,132	229,889	229,786	Alquilado
Parqueo 12 de Agosto	6,990,128	7,620,789	1997	(630,661)	702,806	1,103,158	1,069,330	Alquilado
Ex - Banco Popular Hotel Cercado	4,032,272	4,502,641	1997	(470,369)	506,141	676,368	660,607	Alquilado
Ex Banex Orantia del Mar	2,476,228	2,503,480	2002	(27,252)	113,164	265,195	257,314	Alquilado
El Caracol	1,887,361	1,994,974	1997	(107,612)	684,754	232,738	228,575	Alquilado
Ex Banex Chacarilla	656,071	939,760	2001	(283,689)	325,793	101,962	101,832	Alquilado
Ex - Banco Popular Camaná	527,237	587,069	1997	(59,832)	54,546	84,068	81,065	Alquilado
Accadia	6,987,474	7,182,979	1997	(195,505)	405,095	1,236,298	1,100,822	Alquilado
Nuevo Mundo	6,888,114	7,685,290	1997	(797,175)	772,149	430,779	446,701	Alquilado
Unión	5,708,198	6,438,750	1997	(730,552)	630,181	640,137	664,225	Alquilado
Rilinsa	5,108,419	5,397,428	1997	(289,009)	498,139	297,149	289,302	Alquilado
José Gálvez B	4,067,084	4,238,363	1997	(171,281)	262,618	324,950	319,201	Alquilado
José Gálvez C	3,920,515	4,256,946	1997	(336,431)	336,668	251,686	287,804	Alquilado
José Gálvez A	3,587,894	3,964,823	1997	(376,930)	431,699	308,846	301,110	Alquilado
Santa Cruz Anexo (*)	-	4,624,084	1997	-	147,742	-	130,866	Alquilado
Santa Cruz Mansions (*)	-	13,061,122	1997	-	1,499,407	-	522,767	Alquilado
Unidad Vecinal Mirones (*)	-	134,348	1997	-	7,730	-	-	Alquilado
Ex - Banco Popular Luna Pizarro (*)	-	255,481	1999	-	9,661	-	-	Alquilado
Ex - Banco Popular Jesús María	468,443	493,752	1997	(25,309)	30,473	2,535	71,762	Alquilado
	86,833,557	108,863,047		(3,954,455)	8,816,211	7,386,408	7,983,946	
<b>Situación Irregular (**)</b>								
Unión Ex Caja de Ahorros	2,168,356	2,190,988	1999	(22,632)	(59,957)	59,310	59,165	-
Playa Tumi - Terreno	4,710,250	4,430,067	1997	280,183	26,432	-	-	-
Ex - Banco Popular CCC Palomino	276,831	210,766	1997	66,064	10,323	-	-	-
Sede Administrativa "A" Chiclayo	3,212,910	4,294,047	1997	(1,081,137)	312,428	181,442	181,442	-
Industrias Surge Huancaayo	1,818,554	1,869,531	1997	(50,977)	106,814	-	-	-
Ex - Banco Popular Breña	736,168	654,515	1997	81,655	23,339	-	-	-
	12,923,069	13,649,914		(726,844)	419,379	240,752	240,607	
<b>Total</b>	526,671,194	550,212,952		(5,466,723)	24,351,657	28,538,501	29,091,390	

(\*) Estos inmuebles fueron transferidos durante el año 2017 a la categoría inmuebles disponibles para la venta, ver notas 7(b) y 8(b).

(\*\*) Corresponde a inmuebles que se encuentran ocupados por terceros o cuya propiedad se encuentra a nombre de Essalud y cuya transferencia al FCR no se ha realizado porque no se ha logrado el saneamiento respectivo. El Directorio espera el desalojo por orden judicial y/o devolución a Essalud, respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El movimiento de las propiedades de inversión para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

	2017 S/	2016 S/
<b>Saldos al inicio del período</b>	550,212,952	528,454,125
Transferencias a inmuebles disponibles para la venta, nota 7(b)	(18,075,035)	(2,592,830)
(Pérdida) ganancia neta por cambios en el valor razonable, nota 15(b)	(5,466,723)	17,530,662
Ajuste de valorización de periodos anteriores, nota 10(c)	-	16,013,097
Ajuste por valorización de diferencia en cambio	-	(9,192,102)
<b>Saldos al final de período</b>	<u>526,671,194</u>	<u>550,212,952</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el valor de las inversiones inmobiliarias corresponde al valor comercial, determinado de acuerdo a la tasación efectuada por peritos independientes. El valor comercial de los inmuebles es de US\$75,922,653 y el valor comercial de las unidades inmobiliarias en usufructo es de US\$ 86,334,638 (US\$80,709,599 y US\$83,435,076, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).
- (d) La renta de alquileres y el usufructo de propiedades de inversión por los períodos 2017 y 2016 ascendió a S/28,538,501 y S/29,091,390 respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "prestación de servicios" del estado de resultados, ver nota 12.
- (e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el total estimado de los ingresos mínimos fijos futuros se presenta a continuación:

	2017 S/	2016 S/
<b>Año</b>		
2017	-	29,541,716
2018	29,759,250	29,759,250
2019	30,087,614	30,087,614
2020	29,575,018	29,575,018
2021	29,819,201	29,819,201
2022	30,068,155	30,068,156
<b>Total</b>	<u>149,309,238</u>	<u>178,850,955</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. Otras cuentas por pagar y tributos por pagar

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
<b>Tributos por pagar -</b>		
Impuesto general a las ventas, nota 2.2(i)	505,288	481,292
<b>Otras cuentas por pagar -</b>		
Comisiones de portafolio (b)	3,927,828	3,368,226
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 6 (e)	2,420,928	652,382
Depósitos recibidos en garantía (c)	2,452,134	2,430,107
Comisiones por recaudación	265,820	222,814
Otros	145,580	49,319
	<u>9,212,290</u>	<u>6,722,848</u>
<b>Total</b>	<u>9,717,578</u>	<u>7,204,140</u>

(b) Corresponden a las comisiones por pagar a los administradores de cartera devengadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Los gastos relacionados a estas comisiones se registran en el rubro de "Otros gastos de operación" del estado de resultados integrales, ver nota 14 (b) y (c).

(c) Corresponden a las garantías recibidas por el alquiler de inmuebles al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

### 10. Provisión por beneficios a pensionistas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
<b>Provisión por beneficios a pensionistas (ONP) (b)</b>		
Saldos al 1 de enero	15,185,147,107	14,159,536,720
Rentabilidad del año	1,196,416,454	1,364,438,268
Transferencias realizadas a la ONP	(308,517,824)	(366,663,243)
Otros (c)	(663,401)	27,835,362
Saldos al 31 de diciembre	<u>16,072,382,336</u>	<u>15,185,147,107</u>
<b>Resultados no realizados por depósitos sintéticos, nota 6(e)</b>	<u>(2,407)</u>	<u>(591,826)</u>
<b>Total</b>	<u>16,072,379,929</u>	<u>15,184,555,281</u>

Porción corriente-

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2017 S/	2016 S/
Por pagar a la ONP	<u>3,826,105,549</u>	<u>3,534,870,285</u>
<b>Porción no corriente-</b>		
Por pagar a la ONP	12,246,276,786	11,650,276,822
Resultado no realizado, nota 6(e)	<u>(2,407)</u>	<u>(591,826)</u>
	<u>12,246,274,380</u>	<u>11,649,684,996</u>
<b>Total</b>	<u>16,072,379,929</u>	<u>15,184,555,281</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende las obligaciones por pagar a la ONP, ver nota 1(b).

(c) Durante el 2016, el Fondo realizó ajustes de valoración de activos correspondiente a años anteriores de las siguientes partidas:

	2016 S/
<b>Ajustes de valoración:</b>	
Incremento de valorización de los fondos de inversión	18,162,890
Incremento en la valorización de propiedades de inversión, nota 8(b)	16,013,097
Mayor valor de inmuebles disponibles para la venta, nota 7(b)	1,027,009
Disminución de costo amortizado de inversiones a vencimiento valor de bonos corporativos	(4,241,058)
Menor valor por diferencia en cambio de efectivo y equivalente de efectivo	(3,142,104)
Otros menores	<u>15,527</u>
<b>Total</b>	<u>27,835,361</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 11. Ingresos financieros

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
<b>Ganancia por intereses:</b>		
Bonos soberanos	144,271,153	143,738,561
Bonos corporativos	107,362,338	92,292,532
Depósitos a plazo	78,268,882	79,655,285
Bonos del sistema financiero	32,881,735	31,275,222
Bonos titulizados	28,614,187	25,826,739
Bonos globales	19,409,560	19,587,218
Cuentas de ahorro y corriente	8,999,575	10,495,527
Bonos titulizados garantizados por el estado peruano	8,593,003	9,024,869
Bonos subordinados	3,295,304	3,214,369
Bonos de Arrendamiento Financiero	352,958	966,809
Certificados de depósito	188,270	444,733
Instrumentos de corto plazo	661,778	-
	<u>432,898,743</u>	<u>416,521,864</u>
<b>Ganancia por medición a valor razonable de inversiones (c):</b>		
Portafolios gestionados por administración de cartera, nota 4 (b)	471,218,286	339,723,673
Fondos de inversión	122,232,183	107,077,182
Fondos mutuos	5,270,452	8,328,280
	<u>598,720,921</u>	<u>455,129,135</u>
<b>Ganancia por valorización de derivados (d)</b>	12,030,625	9,812,625
<b>Otros</b>		
Dividendos - acciones de Electro Perú (nota 2.2(b))	296,342,935	453,249,177
Dividendos - acciones subyacentes (b)	6,118,514	-
Ingresos por rendimientos VAC, nota 6(d)	6,504,591	5,109,427
Amortización tasa de interés efectiva (e)	3,896,243	4,157,289
Otros	414,204	-
	<u>1,356,926,776</u>	<u>1,343,979,517</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a los dividendos recibidos del Fondo de inversión The Carlyle Group por US\$1,760,051, equivalentes aproximadamente a S/5,699,047.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados es registrado por el Fondo en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/598,720,921 y gastos por S/104,452,255, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/494,268,666 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/455,129,136 y gastos por S/280,510,868, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/174,618,268), ver nota 13.
- (d) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en el valor razonable y liquidación de los instrumentos financieros derivados es registrado por el Fondo en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/12,030,625 y gastos por S/14,861,206, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/2,830,581 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/9,812,625 y gastos por S/13,451,049, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/3,638,424), ver notas 6(e) y 13.
- (e) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en la amortización de la tasa de interés es registrado por el Fondo en el rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/3,896,243 y gastos por S/4,250,869, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/354,626 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/4,157,289 y gastos por S/3,822,964, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/334,325), ver notas 11(a) y 13.

### 12. Prestación de servicios

Comprende los ingresos por el alquiler de los inmuebles. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
<b>Arrendamiento de propiedades de inversión, nota 8(a)</b>		
<b>Inmueble Centro Cívico</b>		
Alquiler de oficinas y estacionamientos a la ONP	10,987,817	10,805,043
Alquiler de oficinas y estacionamientos a RENIEC	4,332,218	4,409,195
Ingresos por el contrato de usufructo, nota 2.2(e)	5,084,040	5,463,593
Alquiler de oficinas y estacionamientos a otros menores	<u>552,266</u>	<u>189,006</u>
	20,956,341	20,866,837
Otros inmuebles de propiedades de inversión	<u>7,582,160</u>	<u>8,224,553</u>
	<u>28,538,501</u>	<u>29,091,390</u>
Arrendamiento de inmuebles disponibles para la venta	<u>830,065</u>	<u>34,245</u>
	<u>29,368,566</u>	<u>29,125,635</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 13. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Pérdida por cambios de valor razonable, nota 11 (c)		
Portafolios gestionados por administradores de cartera, nota 4(b)	57,724,445	245,461,701
Fondos de Inversión	46,727,810	33,215,673
Fondos mutuos	-	1,833,494
	<u>104,452,255</u>	<u>280,510,868</u>
Amortización tasa de interés efectiva, nota 11(e)	4,250,869	3,822,964
Pérdida por valorización de derivados, nota 11(d)	14,861,206	13,451,049
	<u>123,564,330</u>	<u>297,784,881</u>

### 14. Otros gastos de operación y provisiones del ejercicio

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Otros gastos de operación (b)	19,862,905	17,053,674
Provisión cuentas por cobrar por cobranza dudosa	800,384	1,056,332
	<u>20,663,289</u>	<u>18,110,006</u>

(b) A continuación se presenta la composición de los gastos de operación:

	2017 S/	2016 S/
Comisiones portafolio (c)	16,815,735	14,729,074
Impuesto general a las ventas, nota 2.2 (i)	2,806,467	2,311,871
Otros	240,703	12,729
	<u>19,862,905</u>	<u>17,053,674</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Las comisiones por la gestión y administración de portafolios de inversiones se presentan a continuación:

	2017 S/	2016 S/
<b>Portafolios Administrados por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)</b>		
Wellington	3,697,906	3,039,788
FLAR	3,339,745	3,148,948
Analytic	1,850,189	1,663,354
UBS Global	1,764,291	1,812,697
Goldman Sachs	1,747,477	1,798,473
Blackrock	377,871	257,233
	<u>12,777,479</u>	<u>11,720,493</u>
<b>Fondos contratados directamente por el FCR</b>		
Compass	1,081,414	736,675
Credicorp	951,614	619,523
JP Morgan	743,722	785,311
BBVA	697,836	478,285
Merrill Lynch	555,807	383,343
Wells Fargo	7,863	-
Otros	-	5,444
	<u>4,038,256</u>	<u>3,008,581</u>
	<u>16,815,735</u>	<u>14,729,074</u>

### 15. Otros ingresos y gastos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
<b>Otros ingresos</b>		
Libre desafiliación informada, nota 2.2(h.5)	197,773,970	418,127,260
Valor razonable de propiedades de inversión, ver notas (b) y 8(b)	60,136,147	20,834,994
Venta de inmuebles (c)	16,300,448	1,015,800
Valor razonable de inmuebles disponibles para la venta ver notas (d) y 7(b)	1,780,617	682,273
Recupero de provisión de cobranza dudosa	354,885	545,907
Otros	273,910	1,159,326
	<u>276,619,977</u>	<u>442,365,560</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
	S/	S/
<b>Otros gastos</b>		
Valor razonable de propiedades de inversión, ver notas (b) y 8(b)	(65,602,870)	(3,304,332)
Valor razonable de inmuebles disponibles para la venta, ver notas (d) y 7(b)	(5,686,996)	(1,096,569)
Ventas de inmuebles ver notas (d) y 7(b)	(13,389,214)	(981,668)
Gastos bancarios	(46,402)	(46,685)
Otros	(1,864)	(2,910)
	<u>(84,727,346)</u>	<u>(5,432,164)</u>

- (b) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable de las propiedades de inversión es registrado por el Fondo en los rubro de "Otros ingresos" y "Otros gastos". En el 2017 se reconoció ingresos por S/60,136,147 y gastos por S/65,602,870, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/5,466,723 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/20,834,994 y gastos por S/3,304,332, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/17,530,662), ver notas 8(b) y 15(a).
- (c) En el 2017, se realizó la venta del inmueble "Lord Nelson" ubicado en San Isidro (Lima) por US\$5,012,438, equivalente a S/16,300,448, cuyo costo de venta ascendió a S/13,389,214. En el 2016, se realizó la venta del inmueble "Tejidos La Unión" ubicado en Yarinacocha (Ucayali) por US\$300,000, equivalente a S/ 1,015,800 y cuyo costo de venta ascendió a S/981,668.
- (d) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable los inmuebles disponibles para la venta es registrado por el Fondo en los rubros de "Otros ingresos" y "Otros gastos". En el 2017 se reconoció ingresos por S/1,780,617 y gastos por S/5,686,996, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/3,906,379 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/682,273 y gastos por S/1,096,569, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/414,296), ver notas 7(b) y 15(a).

### 16. Distribución rentabilidad

Comprende la rentabilidad generada por los activos financieros administrados por el Fondo. La rentabilidad anual incrementa el valor del Fondo y es transferida al cierre del año a las cuentas por pagar a la ONP - Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

### 17. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende principalmente la carta fianza emitida por Interbank en cumplimiento de lo solicitado por el Patrimonio en Fideicomiso D.S. No.093-2002EF Interproperties Perú en el Contrato de Constitución de Usufructo - Centro Cívico por US\$950,162 con vencimiento el 9 de agosto del 2018 y de 2017.

### 18. Administración de riesgos

Mediante Resolución Ministerial No.174-2013-EF/10, de fecha 11 de junio de 2013, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP sobre la base de su nueva estructura orgánica, donde se crea la Oficina de Gestión de Riesgos - OGR en sustitución de la Unidad de Calidad y Riesgos. Este cambio responde a la necesidad de dar mayor relevancia a la administración de los riesgos, a fin de alinear la gestión de riesgos con las prácticas intencionales.

La OGR es un órgano dependiente de la Gerencia, encargada de gestionar la administración y evaluación de riesgos de la institución cautelando los fondos administrados por la ONP.

#### 18.1 Política de inversiones financieras -

La política de la gestión y administración de inversiones financieras se encuentra descrito en el "Reglamento de Inversión Financiera del FCR", la cual describe los lineamientos para el portafolio de inversión directa y el portafolio gestionado por administradores de cartera.

##### 18.1.1 Portafolio de Inversión Directa:

Políticas Generales: La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en Reglamento de Inversión Financiera del FCR. Los activos de inversión directa del Portafolio FCR deben guardar una prudente exposición al riesgo y considerar el balance entre riesgo y retorno de la cartera total del FCR. El referido balance está definido en función del objetivo estratégico del Fondo.

Límites y requisitos de inversión: La Secretaría Técnica del FCR considera múltiples exposiciones en sus inversiones (tales como: emisor, grupo económico, emisión y calificación crediticia, entre otros). Establece límites y restricciones de inversión permite restringir la exposición a ciertos eventos de riesgo específico y reducir la correlación entre las inversiones individuales del portafolio; es decir, potenciar la diversificación y, así, buscar un portafolio eficiente que cumpla los objetivos determinados.

- Propósito de los límites: El objetivo fundamental de los límites es que constituyan una herramienta para gestionar las inversiones y administrar los riesgos asociados a ellas. Los límites consideran las mejores prácticas de los fondos de pensiones y las necesidades de la Secretaría Técnica del FCR para gestionar el Portafolio FCR.
- Entre los límites que tienen que ser controlados se encuentran los siguientes:
  - (i) Límite por emisor: El objetivo central de los límites por emisor es evitar que el portafolio presente concentraciones en unos pocos emisores, lo que puede generar riesgo específico en el Portafolio FCR.
  - (a) Límite de Inversión-  
Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF): El límite de Inversión para cada ISF se calcula en función de la categoría de clasificación de riesgo por emisor y del tamaño de la institución,

En los casos de valores de emitidos por una institución financiera local o extranjera, se verificará que el monto invertido no sobrepase el 25% de la emisión.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF): El Límite de Inversión para cada EnF emisora se controla en función a su patrimonio expuesto en los balances trimestrales.

En el caso de Fondos Mutuos en función al tamaño de patrimonio de cada Fondo, medido por los estados de cuenta mensuales.

Para el caso de Fondos de Inversión en función al capital comprometido de cada fondo.

Adicionalmente, para estructuras financieras en fideicomiso en función al monto de la emisión.

(b) Límite de Concentración

Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF)

Se establece los límites en función del tipo de ISF, para lo cual se aplica el criterio de mayor seguridad por mayor dispersión de riesgo, donde se segmentan a las ISF relacionadas entre sí conformando grupos económicos, de ser el caso.

Se define grupos económicos de "Categoría I integral" a aquéllos que están conformados únicamente por instituciones de Categoría I.

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú se consideran casos especiales. En este caso, el límite es 100%.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF) no podrán exceder del 10% del FCR-MacroFondo.

(ii) Límite por moneda: se establecen límites de inversión en moneda nacional y moneda extranjera.

(iii) Límite por Riesgo: Los límites por riesgo son utilizados para el control del FCR-MacroFondo, en constatación del principio de prelación de la seguridad de las inversiones.

Los instrumentos financieros deben contar con clasificación de riesgo otorgada por, al menos, dos (2) empresas autorizadas para este efecto. De contar con dos (2) clasificaciones se considerará la menor.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (iv) Límite por requerimientos normativos: En el marco del Decreto Supremo N°089-2012-EF, y bajo un criterio conservador, el FCR MacroFondo deberá invertir como máximo el 30% en Valores o Títulos Nominativos emitidos o garantizados por el Estado (no incluyéndose a los Certificados de Depósitos emitidos por el BCRP).
- (v) Límite de inversiones alternativas: Para la medición del límite de Inversiones alternativas se tendrá en cuenta el indicador de seguimiento del periodo de inversión como de desinversión establecido en la Resolución SBS N°3973-2016 y sus modificatorias cuando sean aplicables.

Entre los requisitos que tienen que ser monitoreados por la Secretaría Técnica del FCR se encuentran:

- Requisitos para inversiones directas en el extranjero: La Secretaría Técnica del FCR puede realizar inversiones directas en el exterior, sujetándose a los siguientes parámetros:
  - Las bandas de inversión.
  - Las inversiones en caja e instrumentos de corto plazo deberán ser realizadas en entidades financieras con clasificación de grado de inversión.
  - Las inversiones en activos de renta fija deben ser realizadas a través de fondos o ETF en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o Fondos Soberanos de la región o a nivel global.
  - Las inversiones en activos de renta variable deben ser realizadas a través de vehículos diversificados como fondos o ETF, donde participe más de un Fondo de Pensiones.
  - Las inversiones alternativas podrán ser realizadas con aquellos Gestores de Fondos (General Partner) ya aprobados por el Directorio. De darse el caso de requerir la evaluación de un nuevo GP deberá contarse con el apoyo del Consultor para la selección del mismo.
  - En el caso de la inversión directa en alternativos, deben ser realizadas en aquéllos en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o fondos soberanos de la región o a nivel global.
- Requisitos para inversiones en instrumentos de cobertura: La Secretaría Técnica del FCR, a través de su Comité de Inversiones de la ONP, deberá aprobar el análisis que indique claramente los alcances de la operación y eficacia de la cobertura. No se realizan inversiones en Hedge Funds.

### 18.1.2 Portafolio gestionado a través de administradores de cartera:

- El orden de prioridad en la gestión del Portafolio Administrado es el siguiente:
  - Preservación del capital: Reducir la probabilidad de pérdida de capital en US dólares;
  - Preservar el poder de compra de los activos, neto de gastos: Alcanzar un rendimiento por encima de la tasa de inflación (que se define como el índice de precios al consumidor o IPC) de los Estados Unidos de América, para preservar el poder de compra del Portafolio Administrado; y,
  - Crecimiento: Lograr una rentabilidad total compuesta de los ingresos corrientes y la revalorización del capital.
  - Horizonte de Inversión: Las directrices de inversión se basan en un horizonte de inversión de 10 años. Las estrategias de inversión del Portafolio Administrado se basan en este horizonte de inversión a largo plazo.
  
- Revisión del Portafolio Administrado: El rendimiento del Portafolio Administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica del FCR con el apoyo del Consultor, para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión. El Consultor podrá advertir, a través de la Dirección de Inversiones de la ONP, de algún hecho y/o evento que comprometa los objetivos del Portafolio Administrado, a fin que el Comité de Inversiones de la ONP evalúe si se requiere tomar de alguna acción.
  
- Asignación Estratégica de Activos del Portafolio Administrado: Las decisiones estratégicas de asignación de activos, en contraste con las decisiones puntuales de inversión, representan la mayor parte de la rentabilidad de los portafolios, experimentada por los inversores en ciclos del mercado completos (en promedio, representan alrededor del 90% del rendimiento total).
  
- Lineamientos de Inversión: Cada Administrador de Cartera elegido para gestionar mandatos del Portafolio Administrado debe cumplir con su respectivo lineamiento.
  - Instrumentos de Corto Plazo: La reserva de efectivo del Portafolio Administrado se mantiene a través de inversiones a corto plazo de alta calidad. Las inversiones permitidas son Letras del Tesoro (Treasury Bills) con vencimiento a 1 año o menos, certificados de depósitos a corto plazo de instituciones financieras (que no superen los 6 meses), e instrumentos del mercado monetario con al menos 2 de las siguientes calificaciones: A1 (S & P), P1 (Moody's) y F1 (Fitch). El AdC utilizará los instrumentos de inversión que considere más seguros y que tengan el más alto rendimiento neto.
  - Operaciones de Cobertura: Se permite la cobertura (hedging) de divisas con fines defensivos, tanto para Renta Fija cuanto para Renta Variable del Portafolio Administrado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### - Procedimientos de Control

La Secretaría Técnica del FCR, se reunirá al menos 2 veces al año con cada AdC, con el Fiduciario (FLAR) y con el Consultor, en Lima, para evaluar los resultados de las gestiones de los mandatos, centrando el análisis en:

- El cumplimiento de los lineamientos de inversión por parte de los AdC;
- Los cambios importantes en la organización del AdC, en su filosofía de inversión y en el personal involucrado con el mandato de inversión;
- La evaluación del grado de logro de los objetivos de inversión; y,
- El riesgo asociado a cada portafolio administrado, el cual medido por la volatilidad de los rendimientos trimestrales (desviación estándar), no debe ser superior a la del benchmark sin un aumento correspondiente en el rendimiento por encima del benchmark; y,
- Las comparaciones de los resultados de las gestiones de los AdC son con los retornos en exceso sobre los benchmarks.
- Seguimiento de las desviaciones de riesgo de los gestores.

### 18.2 Política de inversiones inmobiliarias -

El Fondo busca maximizar la rentabilidad de los Inmuebles que respaldan las obligaciones previsionales de los regímenes administrados por la ONP, dentro del adecuado marco de seguridad para preservar la propiedad y el valor de tales Inmuebles.

Secretaría Técnica del FCR, lleva a cabo la adecuada gestión de los Inmuebles que integran las reservas previsionales del FCR y que, como tal, constituyen recursos intangibles, cuya explotación económica debe ejecutarse en observancia de los criterios de optimización de su rendimiento y de transparencia en su accionar.

El Comité de Inversiones, previo informe técnico de la Dirección de Inversiones y de la Oficina de Gestión de Riesgos, con la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica, podrá autorizar la gestión integral de uno, más de uno o la totalidad de los Inmuebles a Empresas Especializadas, dando cuenta al Directorio de lo actuado.

### 18.3 Factores de riesgo financiero -

El Portafolio del Fondo está expuesto a una serie de riesgos financieros, entre los que se destacan los riesgos de liquidez, crediticio y de mercado. Mediante la administración de los riesgos de estas inversiones se trate de minimizar el impacto en el desempeño financiero del portafolio, según Política de inversiones aprobada por el Directorio del Fondo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, e Fondo presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros			Pasivos al costo amortizado S/	Total S/
	designados a valor razonable S/	Préstamos y cuentas por cobrar S/	Inversiones a vencimiento S/		
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	690,490,760	-	-	690,490,760
Acciones mantenidas en Electrop Perú, nota 2.2(b)	1,853,530,619	-	-	-	1,853,530,619
Instrumentos financieros	5,490,258,694	-	7,344,847,402	-	12,835,106,096
Cuentas por cobrar	937,893	145,260,537	-	-	146,198,430
<b>Total activos</b>	<b>7,344,727,206</b>	<b>835,751,297</b>	<b>7,344,847,402</b>	<b>-</b>	<b>15,525,325,905</b>
<b>Pasivos</b>					
Otras cuentas por pagar	2,420,928	-	-	7,296,650	9,717,578
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	16,072,379,929	16,072,379,929
<b>Total pasivos</b>	<b>2,420,928</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16,079,676,579</b>	<b>16,082,097,507</b>

Al 31 de diciembre de 2016, el FCR presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros			Pasivos al costo amortizado S/	Total S/
	designados a valor razonable S/	Préstamos y cuentas por cobrar S/	Inversiones a vencimiento S/		
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	2,906,081,481	-	-	2,906,081,481
Acciones mantenidas en Electrop Perú, nota 2.2(b)	1,853,530,619	-	-	-	1,853,530,619
Instrumentos financieros	4,402,500,794	-	5,296,769,990	-	9,699,270,784
Cuentas por cobrar	850,677	152,395,103	-	-	153,245,780
<b>Total activos</b>	<b>6,256,882,090</b>	<b>3,058,476,584</b>	<b>5,296,769,990</b>	<b>-</b>	<b>14,612,128,664</b>
<b>Pasivos</b>					
Otras cuentas por pagar	652,382	-	-	6,551,758	7,204,140
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	15,184,555,281	15,184,555,281
<b>Total pasivos</b>	<b>652,382</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15,191,107,039</b>	<b>15,191,759,421</b>

### 18.3.1 Riesgo de liquidez -

Es el riesgo asociado con la imposibilidad de convertir algunos instrumentos en efectivo dado que no se registran en un mecanismo centralizado de negociación de valores o que no se desarrolle un mercado secundario líquido para esas inversiones.

El Directorio considera que el riesgo de liquidez del Fondo es reducido, debido a que una porción de la cartera de inversiones está conformada por activos líquidos colocados en el mercado local. Además, el Directorio considera que por el perfil del Fondo de inversionista de largo plazo, una parte importante de las inversiones son mantenidas a vencimiento, por lo que no es necesario ejecutar operaciones de venta o de rescate en los mercados secundarios. En adición, el Fondo transfiere a la ONP solamente la rentabilidad generada por los activos financieros.

### 18.3.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivados de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgos: (i) riesgo de tasa de interés, (ii) riesgo cambiario y (iii) riesgos de precio:

#### (i) Riesgo de tasa de interés -

Es el riesgo asociado con la pérdida de valor de los instrumentos que conforman el portafolio ante una subida en las tasas de interés, lo que afectará la rentabilidad real para aquellos inversionistas que decidan negociarlos en el mercado secundario.

Cabe mencionar, que las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas hasta su vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

El Directorio considera que si bien el Fondo se encuentra expuesto al riesgo de la tasa de interés, pero ya la mayor parte del portafolio local Fondo ha sido adquirido con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, por lo cual el Directorio considera que la volatilidad de la tasa de interés, no afecta a su valorización contable.

#### (ii) Riesgo cambiario-

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 en las diversas monedas (dólares estadounidenses y euros). La moneda funcional de los administradores de cartera son los dólares estadounidenses el cual es registrado por el Fondo en soles al tipo de cambio de cierre del mes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.238 por US\$1 para la compra y S/3.245 por US\$1 para la venta (S/3.352 y S/3.360 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente); asimismo, para las transacciones en euros era de S/3.718 por €1 para la compra y S/3.945 por €1 para la venta (S/3.426 y S/3.595 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

### Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2017		2016	
	US\$	€	US\$	€
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	85,489,749	1,574,647	537,634,914	6,338,424
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	388,147,689	16,970,892	257,521,540	8,998,377
Inversiones a vencimiento	1,731,000,374	6,620,376	1,327,893,038	6,198,978
Cuentas por cobrar	5,458,093	208,558	3,611,769	208,017
	<u>2,210,095,905</u>	<u>25,374,474</u>	<u>2,126,661,261</u>	<u>21,743,795</u>
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	2,004,403	-	1,669,175	-
	<u>2,004,403</u>	<u>-</u>	<u>1,669,175</u>	<u>-</u>
<b>Sub-total</b>				
Posición sobre venta de derivados -tipo de cambio, neta	13,589,847	-	14,099,612	-
<b>Posición activa neta</b>	<u>2,194,501,656</u>	<u>25,374,474</u>	<u>2,110,892,474</u>	<u>21,743,795</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de los flujos de efectivo de ciertos depósitos a plazo.

Durante el año 2017, el Fondo ha incurrido en una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/237,543,900 (pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/129,705,393 al 31 de diciembre de 2016), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los administradores de cartera han generado una pérdida neta por diferencia en cambio de S/122,033,526 y S/51,365,966 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de	
	cambio %	2017 S/
<b>Devaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	355,289,818
Soles con respecto al euro	5	4,717,115
Soles con respecto al dólar	10	710,579,636
Soles con respecto al euro	10	9,434,229
<b>Revaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	(355,289,818)
Soles con respecto al euro	5	(4,717,115)
Soles con respecto al dólar	10	(710,579,636)
Soles con respecto al euro	10	(9,434,229)
<b>Cambios en tasas de</b>		
Sensibilidad del tipo de cambio	cambio	
	%	2016 S/
<b>Devaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	353,785,579
Soles con respecto al euro	5	3,675,789
Soles con respecto al dólar	10	707,571,157
Soles con respecto al euro	10	7,351,577
<b>Revaluación</b>		
Soles con respecto al dólar	5	(353,785,579)
Soles con respecto al euro	5	(3,675,789)
Soles con respecto al dólar	10	(707,571,157)
Soles con respecto al euro	10	(7,351,577)

(iii) Riesgo crediticio

Es el riesgo asociado con la posibilidad de pérdida por incumplimiento de las obligaciones financieras del emisor debido al deterioro en la estructura financiera del emisor o del garante de una inversión. El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomando en consideración la capacidad de repago, el sector económico, es concentración crediticia del emisor y del grupo económico. Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios y las inversiones en valores.

### 18.4 Valor razonable

El valor razonable estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

### 18.5 Otros riesgos -

#### Riesgo operacional -

Los riesgos operacionales del Fondo se gestionan bajo el siguiente marco normativo:

- Metodología de Gestión de Riesgo Operacional, aprobada por RGG No.179-2015-GG/ONP.
- Política de Gestión del Riesgo Operacional, aprobada por RJ No.074-2014-JEFATURA/ONP.

Cada órgano de la ONP gestiona sus riesgos operacionales con el apoyo técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos (OGR), teniendo como principal insumo los procesos de negocio institucionales.

Adicionalmente, cada Órgano ha designado un Coordinador de Riesgos titular y suplentes en sus equipos de trabajo, el cual es responsable de la elaboración de las matrices de riesgos de los procesos de los cuales el directorio o jefe es propietario. Dichas matrices son enviadas a la OGR para revisión y aprobación, para luego consolidar y elaborar el Plan de Administración de Riesgos de la ONP, al cual la OGR realice el seguimiento para asegurar la implementación de los planes de tratamiento y la efectividad del mismo.

#### Riesgo de custodia -

El riesgo de custodia es el riesgo de pérdida de los valores mantenidos por el custodio por causa de insolvencia o negligencia. A pesar de que existe un marco legal apropiado que reduce el riesgo que reduce el riesgo de pérdida de valor de los instrumentos mantenidos por el custodio, ante una deficiencia del custodio, la habilidad del fondo para transferir sus valores podrá verse temporalmente afectada.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 19. Contingencias

En opinión del Directorio y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

### 20. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

Nº 0073552



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA  
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 73552

## Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD**

**LIMITADA**

**MATRICULA : S0761**

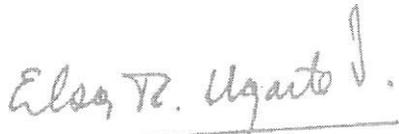
**FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002**

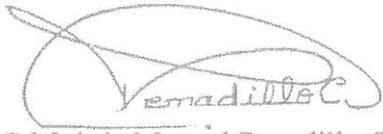
Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

**31/03/2019**

Lima,

19 de Enero de 2018

  
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez  
Decana

  
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro  
Director Secretario

Verifique su validez en: [www.ccpl.org.pe](http://www.ccpl.org.pe)

Comprobante de Pago: .....113-00000246.....

Verifique la validez del comprobante de pago en: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)